

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, AGOSTO DE 1963

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Acaba de aprobar el congreso de la república la ley 21 de 1963, que contiene disposiciones de especial trascendencia en orden a buscar una adecuada estabilidad fiscal, económica y social, lo mismo que para proveer nuevos recursos y reducir los gastos de funcionamiento de las entidades y dependencias de la nación. Tal estatuto facilita al gobierno la manera de coordinar las estructuras de los institutos descentralizados del estado, con el objeto de eliminar duplicación de funciones y rebajar sus costos de operación; le permite reformar las normas orgánicas del presupuesto, a fin de implantar una adecuada vigilancia sobre los gastos; lo autoriza para dictar normas dirigidas a agilizar la liquidación de los impuestos, y asimismo le da facultad para crear impuestos sobre las ventas de artículos nacionales con exclusión de los alimenticios de consumo popular, de los textos escolares, de las drogas y de bienes destinados a la exportación.

La ley, además, establece por dos años un impuesto extraordinario equivalente al 20% del gravamen sobre la renta que cada persona haya pagado o deba pagar por los años de 1962 y 1963, y aumenta en un 30% las tarifas de los gravámenes sobre las sucesiones y donaciones. También es autorizado el gobierno para emitir bonos de deuda pública, con destino a la financiación de planes de fomento económico y social, que deberán ser suscritos por los bancos comerciales, con el 5% de sus depósitos. Dicha norma tiene sus antecedentes en la ley 90 de 1948 que obligó a similar inversión en bonos de la Caja Agraria. Por las actuales circunstan-

cias fiscales es aceptable la utilización del sistema, pero no debería el legislador abundar en esta clase de inversiones forzosas.

Para asegurar el mejor empleo de los recursos internacionales del país y propiciar nuevos estímulos para las exportaciones y para la sustitución de importaciones, la nueva ley faculta al presidente de la república para reformar la 1ª de 1959, mediante la intervención de una comisión asesora.

El precepto que se ha venido comentando dispone la creación de una Junta Monetaria encargada de estudiar y adoptar las medidas en materia de moneda, de cambio y de crédito, que conforme a las reglas vigentes han correspondido a la junta directiva del Banco de la República. A este efecto, el gobierno queda autorizado hasta el 31 de diciembre del presente año para proceder a su organización y convenir con el instituto emisor la modificación de los contratos que tiene celebrados sobre las materias objeto de ese mandato legal.

No se conoce, hasta el momento la integración de esa junta. Seguramente su composición será de la más alta jerarquía y se establecerá en forma muy clara la órbita de sus facultades, para evitar en lo futuro que puedan interferir con las actividades de la junta directiva del banco, la cual, como es obvio, continuará con responsabilidades muy importantes, ya que el banco es el depositario del derecho de emisión y el administrador de las reservas internacionales.

En la exposición de motivos con que el gobierno acompañó al congreso el proyecto que posteriormente vino a ser la ley 21, no

se trató especialmente el tema de la Junta Monetaria, cuya creación solicitó el ejecutivo. Pero las finalidades del nuevo organismo fueron definidas por el senador Hernando Durán Dussán, ponente del respectivo proyecto en la alta cámara. Se expresó así el doctor Durán Dussán:

“El artículo 5º crea una Junta Monetaria encargada de estudiar y adoptar las medidas monetarias, cambiarias y de crédito que, conforme a las disposiciones vigentes, corresponden a la junta directiva del Banco de la República y además, las funciones que le señalen el gobierno y el legislador. ¿Cuáles son las finalidades de este artículo? La primordial es, sin lugar a dudas, la de independizar del interés privado las medidas monetarias, cambiarias y de crédito que el país necesite tomar para el desarrollo de su economía”.

De manera general, puede decirse que la actual junta directiva del Banco de la República tendrá en lo sucesivo las funciones que ejercía, según las leyes y los estatutos del banco, antes del decreto 756 de 1951, el cual, por delegación estatal le otorgó determinados poderes en materia de regulación monetaria, crediticia y cambiaria. La ley 21, que acaba de aprobarse, implica, por consiguiente, una reversión de tales poderes al estado para entregarlos a otro nuevo organismo —la Junta Monetaria—.

El establecimiento de la Junta, por lo demás, no implica la nacionalización del Banco de la República, tema sobre el cual se habla de tiempo en tiempo, pero que a la postre no parece corresponder ni a un anhelo ni a una necesidad nacionales. De esto es síntoma muy claro la forma unánimemente elogiosa como la opinión pública, por medio de sus más destacados órganos, se refirió al Banco en días recientes, con ocasión del cuadragésimo aniversario de su establecimiento.

Al tratar sobre la estructura jurídica del instituto emisor se cita con frecuencia, para apoyar la tesis de su nacionalización, el informe de los señores Grove y Alter, preparado en 1950. A este respecto, conviene aclarar que los comentarios de estos distinguidos técnicos se referían a la necesidad de dotar

al Banco de la República de funciones y poderes que lo convirtieran en un banco central moderno, lo cual precisamente tuvo como resultado el decreto 756 de 1951, a que se ha hecho referencia, que puso en cabeza del banco nuevas facultades. Pero sobre su constitución misma vale la pena transcribir estos comentarios del informe mencionado: “...en lo que se refiere a competencia administrativa, el Banco de la República podría servir como modelo de muchas instituciones en otros países y probablemente en la misma Colombia, también”.

Y en otro lugar agregan, al comentar la evolución de algunos bancos centrales del mundo: “... lo cual no significa que un banco central controlado por el gobierno y de propiedad de este, sea la mejor solución para Colombia”.

Recientemente un comentarista muy destacado de los hechos económicos, en uno de sus escritos atribuyó al tipo de \$ 10 por dólar, que ha venido prevaleciendo para la divisa del mercado libre, una presunta disminución de las exportaciones menores, en el presente año. Como es sabido, su valor se reintegra al Banco de la República a dicha tasa de cambio.

La estadística de los registros de exportación correspondientes al primer semestre de 1963, indica que se solicitaron autorizaciones para exportar productos de esta naturaleza, es decir, distintos del café por US\$ 25.609.000, contra US\$ 25.096.000 en igual período del año anterior. Es decir, tal estadística señala un alza que, si bien no es de consideración, infirma la tesis a que se ha aludido.

Esto en cuanto a los registros de exportación propiamente dichos. Los despachos efectivos llevados a cabo hasta mayo —últimos datos consolidados que se poseen—, exhibieron una disminución de US\$ 1.667.900, frente a la misma etapa de 1962, influida predominantemente por menores despachos de algodón, de azúcar, cemento e hilazas de algodón. El descenso en las ventas al exterior de algodón y de azúcar no ha obedecido a razones vinculadas al tipo de cambio, sino

a circunstancias internas bien conocidas. Si se excluyen tales renglones del análisis, se observa un aumento de US\$ 1.115.800, en el período que se analiza, con importantes incrementos en bananos, cueros curtidors, tejidos de algodón y especialmente tabaco en rama. No parece, por consiguiente, que tenga asidero la opinión a que se hizo referencia atrás. En este orden de ideas, el gobierno y las autoridades monetarias juzgan que la estabilidad del dólar en el mercado de capitales a la tasa de \$ 10, es notablemente provechosa para el país. Una divisa errátil o un sistema de cambios fuertemente diferenciales, no parece que sean las terapéuticas aconsejables para diversificar las exportaciones colombianas; el país ya ha hecho muchos ensayos de esa naturaleza sin resultados positivos.

Las conclusiones finales de las reuniones del consejo mundial del café, en Londres, fueron satisfactorias, no obstante las dificultades iniciales, que son frecuentes en reuniones de esta naturaleza.

Las cuotas fijadas se espera que permitirán el mantenimiento del mercado a niveles de equilibrio entre la oferta y la demanda, aunque no deben esperarse de inmediato alzas en las cotizaciones del grano. La distribución trimestral y semestral de los contingentes, en la forma como se ha establecido en la reunión del consejo, hará menos difícil el manejo del mercado. Como es sabido, el pacto mundial solo empezará a regir el próximo 1º de octubre.

Los países productores de la América latina, fuertemente afectados en sus ingresos de moneda extranjera por el deterioro de los precios del grano en los últimos años, tienen puesta su fe en el desarrollo de ese pacto, cuyo éxito es vital para sus economías y para el bienestar de sus pueblos.

EL COSTO DE LA VIDA

Leve aumento de 0.1% y disminución de 0.8% con respecto a junio, exhiben, en su orden, los indicadores del costo de la vida para empleados y obreros en Bogotá duran-

te el mes de julio, según datos del departamento administrativo nacional de estadística que muestran cómo los índices se movieron de 226.7 a 226.9 y de 236.7 a 234.8.

Por lo que se refiere al índice nacional para los mismos sectores, el cambio fue de 228.7 a 230.9 y de 235.4 a 237.0.

GIROS POR IMPORTACIONES

A US\$ 42.503.000 ascendieron las autorizaciones para el pago de importaciones en el mes de julio pasado. La distribución es la siguiente:

(Cifras en miles de dólares)

	Registros	Pagados en Julio	Saldos por pagar
1959—	377.109	147	28.854
1960—	444.547	417	27.622
1961—Enero	29.532	72	1.197
Febrero	33.455	93	1.633
Marzo	32.593	23	1.403
Abril	38.058	78	1.309
Mayo	39.938	78	1.537
Junio	36.246	126	1.902
Julio	35.258	37	3.531
Agosto	39.263	74	2.509
Septiembre ...	44.598	80	3.119
Octubre	42.664	422	3.618
Noviembre ...	46.202	179	3.408
Diciembre ...	44.902	255	8.756
1962—Enero	29.412	54	1.902
Febrero	43.126	270	3.925
Marzo	46.859	572	5.713
Abril	34.554	606	4.796
Mayo	34.475	276	5.024
Junio	29.904	298	4.760
Julio	37.896	758	7.210
Agosto	40.073	1.295	9.057
Septiembre ...	31.295	1.333	11.310
Octubre	21.690	788	9.954
Noviembre ...	10.279	1.036	6.690
Diciembre ...	23.057	3.805	18.028
1963—Enero	34.458	4.933	18.617
Febrero	38.713	4.933	26.635
Marzo	46.894	6.413	36.903
Abril	43.865	3.282	39.475
Mayo	35.008	814	34.144
Junio	38.615	50	38.560
Julio	42.503	110	42.393

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Como se deduce del resumen que se copia a continuación, la diferencia en los préstamos y descuentos del instituto emisor entre junio y julio ascendió a \$ 81.835.000; el por menor de las cuentas es este:

(en miles de pesos)

	1 9 6 3	
	Junio	Julio
Descuentos a bancos accionistas...	410.526	456.268
Descuentos de bonos a la Caja Agraria	537.640	538.640
Descuentos a bancos no accionistas y a damnificados	23.379	24.697
Préstamos al gobierno nacional..	10.000	10.000
Préstamos a otras entidades oficiales	250.400	248.050
Préstamos y descuentos a particulares	554.307	588.509
Descuentos a corporaciones financieras	128.204	130.127
Totales	\$ 1.914.456	1.996.291

De US\$ 150.835.000 a que llegaron en junio, las reservas de oro y divisas descendieron en julio a US\$ 123.969.000; los billetes en circulación pasaron de \$ 1.929.748.000, a \$ 1.877.921.000, mientras los depósitos, de \$ 3.257.772.000, subieron a \$ 3.329.406.000.

Sin imposiciones oficiales, los medios de pago concluyeron el mes de julio en \$ 6.352.678.000.

Para el 24 del mes en curso, los cambios en las cuentas antes reseñadas habían sido los siguientes:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	132.577.000
Préstamos y descuentos	\$	2.011.794.000
Billetes en circulación.....	\$	1.880.118.000
Depósitos	\$	3.385.272.000

EL MERCADO BURSATIL

A \$ 33.795.000 subieron en julio las operaciones en el mercado de Bogotá, contra \$ 29.138.000 un mes atrás.

Los índices de precios de acciones y de papeles de renta fija, fueron 194.6 y 115.4, respectivamente.

EL PETROLEO

De enero a julio del año en curso, la producción de petróleo subió a 33.380.000 barriles, por comparar con 28.997.000 durante igual periodo de 1962.

EL CAFE

La cotización de nuestro producto en Nueva York ascendió a US\$ 0.3950 la libra.

En Girardot, la Federación Nacional de Cafeteros compra la carga de pergamino corriente a \$ 565 y los exportadores particulares, a \$ 530.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Agosto de 1963.

El acontecimiento más importante durante el presente mes de agosto fue la reunión del Consejo Internacional del Café que inició su primer período de sesiones en Londres, el 29 de julio pasado, presidido por Philippe de Seynes, subsecretario para asuntos económicos y sociales de las Naciones Unidas, en representación de U Thant, secretario general. La delegación colombiana estuvo compuesta por los señores Hernán Jaramillo Ocampo, Arturo Gómez Jaramillo, Alfonso Palacio Rudas, Jesús María Arias, Andrés Uribe Campuzano y varios asesores.

El Consejo Internacional del Café, eligió la junta directiva que quedó compuesta así: países importadores: Estados Unidos (400 votos), Holanda (124), Francia (115), Alemania Occidental (108),

Suecia (89), Canadá (86) y Reino Unido (78). Países exportadores: Brasil (358), Colombia (123), México (121), Guatemala (118), Oamcaf (156), Uganda (78) e Indonesia (46).

Como director ejecutivo de la organización fue elegido el doctor João Oliveira Santos del Brasil y como presidente de la junta directiva el señor N. B. Hansen de Dinamarca. Además, el Consejo decidió que el personal de la organización contara con tres subdirectores ejecutivos. El primero de estos que será jefe del departamento de economía y estadística, se encargará de reemplazar al director ejecutivo durante sus ausencias temporales.

Se fijó como cuota total de exportación a los mercados tradicionales la cantidad de 45.7 millones de sacos para el año cafetero de 1963-64 que comenzará el próximo 1º de octubre. La cuota de exportación anterior era de 45.1 millones de sacos.

El Consejo fijó las siguientes cuotas de exportación para el primer trimestre del año cafetero (octubre-diciembre de 1963):

CUOTAS DE EXPORTACION DE CAFE
(miles de sacos de 60 kilos)

Países	Cuota básica de exportación	99%* de las cuotas básicas de exportación	Cuotas trimestrales
Bolivia	20	20	5
Brasil	18.000	17.820	4.455
Colombia	6.011	5.951	1.488
Costa Rica.....	950	940	188
Cuba	200	198	40
República Dominicana....	510	505	151
Ecuador	552	546	164
El Salvador.....	1.430	1.415	424
Guatemala	1.344	1.331	399
Haití	504	499	150
Honduras	285	282	28
México	1.509	1.494	269
Nicaragua	419	415	41
Panamá	26	26	6
Perú	580	574	172
Venezuela	475	470	118
Oamcaf **	4.302	4.259	1.065
Kenya	517	512	154
Uganda	1.888	1.869	430
Tanganyika	435	431	129
Portugal	2.189	2.167	596
Congo (Leopoldville).....	950	940	188
Etiopía	1.020	1.010	131
India	360	356	89
Indonesia	1.176	1.164	291
Nigeria	18	18	4
Ociru (Ruanda-Urcondi)..	415	410	41
Sierra Leona.....	65	64	6
Trinidad y Tobago.....	44	44	4
Total.....	46.194	45.733	11.228

(*) Fijada por el Consejo Internacional del Café el 24 de agosto de 1963.

(**) La Organización Africana y Malgache del Café comprende los siguientes países: Camerún, Rep. Centroafricana, Congo (Brazzaville), Dahomey, Gabón, Costa de Marfil, Rep. Malgache y Togo.

El Consejo Internacional del Café celebrará una sesión extraordinaria el próximo mes de noviembre y señaló la primera semana de marzo como fecha límite para la segunda reunión ordinaria.

El Consejo solicitó a la junta directiva la preparación de un programa promocional con el propósito de establecer el Comité Mundial de Propaganda del Café en el próximo período ordinario de sesiones, y crear un comité ad-hoc sobre los aspectos técnicos de los programas de promoción nacional.

El primer período de sesiones se clausuró el 24 del presente mes, con el sentimiento general de que se lograron y se lograrán notables beneficios, en la economía de muchos países que dependen del café para obtener divisas y continuar sus programas de desarrollo económico y social.

ESTADISTICA

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(en centavos de US\$ por libra)

	Cambio				
	Promedio		Julio/63	Julio 1963	
	Julio/63	Junio/63	Junio/63	Máxim.	Min.
Brasil:					
Santos, tipo 2.	33.65	34.58	-0.93	34.88	33.25
Santos, tipo 4.	33.58	34.33	-0.75	34.63	32.88
Paraná, tipos 4 y 5.....	32.20	32.73	-0.53	33.00	31.75
Colombia:	39.58	39.25	+0.33	39.75	39.50
México (Exce-lente)	35.40	36.10	-0.70	36.00	34.75
Etiopía (Dfim-nas, UGQ).	31.78	31.58	+0.20	31.88	31.75

CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS

(Sacos de 60 kilos)

	1963		1962	
	1º semestre	1º semestre	Jun./63	Jun./62
Brasil	3.866.915	4.450.781	519.528	552.850
Colombia	1.531.469	1.766.274	178.558	341.594
Fedecome	2.672.793	2.986.678	200.474	294.940
Otros	2.969.066	2.695.214	436.795	401.522
Total	11.040.243	11.898.947	1.335.355	1.560.906

EXISTENCIAS EN PUERTOS

(Sacos de 60 kilos)

	Barran-quilla	Buena-ventura	Carta-gena	Varios	Total
	Colombia				
Agosto 24/63...	12.338	138.827	80.698	1.167	233.030
Agosto 25/62...	29.468	112.542	89.654	—	181.664
Brasil					
Santos		Río	Paranagua	Varios	Total
Agosto 17/63	3.246.000	156.000	1.907.000	250.000	5.434.000
Agosto 18/62	2.553.000	81.100	2.375.000	58.000	5.953.000

EXPORTACIONES COLOMBIANAS

Agosto 1 a 24/63...	370.612	169.975	26.655	567.242
Agosto 1 a 25/63...	365.176	151.144	17.217	533.537
Enero 1º a ago. 24/63	2.298.843	1.224.530	188.128	3.660.901
Enero 1º a ago. 25/63	2.244.164	1.150.379	128.016	3.822.559

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo se tomaron de fuentes que consideramos verdaderas, mas no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

BREVE EXEGESIS DE LAS FUNCIONES MONETARIAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA

En el desarrollo o ejercicio de las funciones monetarias del Banco de la República, hay que distinguir dos períodos muy definidos, cuyo límite lo establece el decreto con fuerza de ley 756 de 1951 que le dio nuevas facultades, y le amplió y agilizó algunas de las que ya poseía. Sin embargo, no es solo el hito legal el que precisa estas dos épocas, sino particularmente una nueva mentalidad para actuar e intervenir en el manejo de la moneda que se va gestando en la década de los cuarenta, obedeciendo por supuesto a influencias de vastas experiencias foráneas. Ya antes de entrar en vigor la disposición aludida, el legislador en unos casos, y las autoridades monetarias en otros, habían iniciado un movimiento en busca de cambios a los reglamentos, de acuerdo con las recientes tendencias y necesidades.

En materia de antecedentes legislativos, el decreto 211 de 1949 daba amplias facultades monetarias al banco, —solo se aplicó ocasionalmente— las cuales se involucraron luego en el mencionado decreto 756. El decreto 1304 de 1943 congeló una alta proporción de las utilidades de los empresarios, para contrarrestar las fuerzas expansivas en que nos colocaba la segunda guerra mundial. Esta medida, de vigencia muy temporal —derogada en corto tiempo por las reacciones que suscitó—, fue calificada por Ben W. Lewis y Henry Beitscher (*Problemas Económicos de Latinoamérica*) como “la más amplia y enérgica succión del exceso de poder adquisitivo que jamás haya intentado ninguna república americana”. Otros antecedentes podrían citarse, como la resolución 751 de 1946 de la Superintendencia Bancaria, que estableció un límite a la cartera. Y en 1950, por un “pacto de caballeros”, los banqueros se comprometieron a una reducción de los niveles de préstamos en procura de domeñar palpables fuerzas inflacionarias.

La reforma de 1951 significó un gran avance para la dirección del crédito por parte del Banco de la República. Sin embargo, revisada esta estructura puede encontrarse limitaciones, bien porque en aquel entonces dejaron de contemplarse algunas facultades que ya figuraban dentro de las comunes para un banco central, o bien porque solo posteriormente la experiencia y la evolución de la técnica monetaria han concebido como idóneas nuevas

mecánicas e instrumentos. Es apenas natural que esto ocurra, y muy especialmente en las últimas dos décadas, cuando las economías interna y externa se han vuelto tan complejas y dinámicas.

Instituciones de larga tradición como el banco de Inglaterra, el de Francia y el Sistema de la Reserva Federal, fueron objeto en la mitad de la década de los cuarenta de sustanciales modificaciones. Aún más, en Inglaterra en 1958 se pidió elaborar un informe sobre la estructura financiera que hoy se conoce con el nombre de *Radcliffe*, presentado a fines de 1960, en el cual se hace una profunda vivisección y crítica del sistema monetario y financiero inglés. En los Estados Unidos el informe Patman de 1952, aboca el mismo tema con respecto al Sistema de Reserva Federal. Los bancos centrales latinoamericanos han sido igualmente motivo de reformas de fondo. Todo lo cual evidencia cómo estos organismos requieren evolucionar para acomodarse a los nuevos hechos y circunstancias. Es por esto por lo que no es de extrañar que en Colombia, después de los cambios legislativos de 1951, se despertaran inquietudes en torno a revisar y a actualizar la estructura de las instituciones rectoras de la moneda.

Cuando en 1961 se estudió en el congreso nacional una modificación en la fisonomía del Banco de la República, el gerente, doctor Eduardo Arias-Robledo, al expresar ante esa alta entidad la inconveniencia de una reforma absoluta e integral del banco, sobre todo en su posición con respecto al gobierno, no descartaba la posibilidad de introducir modificaciones en sus facultades. Al respecto, apuntaba, entre otras, una mayor capacidad de operación en mercado abierto; señalamiento de intereses máximos para las operaciones bancarias; posibilidad de reglamentar el crédito de consumo; mayor amplitud en los límites para determinar el encaje.

En verdad, muchas nuevas facultades son indispensables en orden al buen desempeño del papel que la economía contemporánea demanda al banco central. Por supuesto, algunas de ellas parecen ambiciosas frente a un medio todavía incipiente. Pero es lo cierto que ante modalidades tan cambiantes y dentro del vértigo de la economía contemporánea, un instrumento actual pierde eficacia fácilmente con

el tiempo y, a la inversa, el que hoy aparece como prematuro adquiere entidad y vigencia en corto término.

Por ejemplo, dentro de las nuevas reglamentaciones que convienen, cabe mencionar la regulación del crédito de consumo. Esta clase de crédito, en razón del plazo, del interés y de la cuota inicial que se exige, tiene enorme influencia sobre la demanda efectiva y, por lo tanto, puede ser un medio que acentúe los factores de desequilibrio. En épocas de inflación, con el objeto de contrarrestar esta tendencia, es prudente aumentar el monto de los contados iniciales, lo mismo que el interés y acortar los plazos, con lo cual se desalentará el exceso de demanda que esta forma de crédito está propiciando, o a la cual coadyuva. A la inversa, en épocas de deflación o receso, se aconseja incrementar el consumo, con ello fomentar la producción y por tanto el empleo: el relajamiento de las condiciones anotadas sería parte sustantiva de la política monetaria.

Por supuesto, hoy por hoy, un instrumento semejante tiene en Colombia una aplicación limitada. Los bienes en cuya colocación se acostumbra esta modalidad de crédito, especialmente duraderos y semidurables, no son relativamente tan grandes dentro del total de las ventas. Pero en la medida en que crezca su producción y se generalice la negociación a plazo de esta clase de artículos —automóviles, neveras, en general artefactos de uso doméstico—, el instrumento comentado adquirirá señalada importancia.

Otra de las herramientas útiles para un control monetario, es la intervención en el "mercado abierto" a través de la venta o compra de papeles. La ley orgánica del Banco de la República prevé esta posibilidad, pero en cuantía reducida, un 30% del capital pagado y reserva legal del mismo banco, y esto circunscrito a bonos o documentos de los gobiernos nacional, departamental y municipal. La conveniencia de ampliar esta facultad, extendiéndola a cualquier otra clase de documento de crédito que tenga aceptación en el mercado monetario o financiero, y de elevar los límites de la intervención, es evidente. Daría ella una efectividad muy grande a las autoridades monetarias y complementaría adecuadamente el ejercicio de los demás instrumentos.

Naturalmente esta mecánica presupone un mercado monetario y financiero avanzado, lo cual equivale a decir que existiría un numeroso público dispuesto a comprar papeles con sus ahorros, en atención a que le merecen confianza los títulos ofrecidos,

a que la redituación de los mismos está de acuerdo con el costo general del dinero y, en fin, a que los factores de la economía son estables, y, por tanto, no hay amenaza para el valor real de lo que se invierte.

La carencia en Colombia de un instrumento idóneo para operar en la forma que se comenta, puede señalarse entre las razones por las cuales no se haya desarrollado suficientemente el mercado financiero. Sin embargo, no alcanza a ser esta la única, ni siquiera la primordial: las condiciones de inestabilidad y la enorme propensión al consumo de esta clase de economías son factores limitativos muy fuertes. Pero hasta dónde la existencia de un órgano o facultad pueda favorecer el desarrollo de la función, y no esperar a que esta cree el órgano, son cosas que conviene explorar, para lo cual se requiere una posibilidad amplia de intervenir en el mercado abierto.

Relacionado con el mercado financiero, encontramos también la conveniencia de regular los requisitos de margen de crédito para las compras de valores. Se trataría así de corregir el uso excesivo de los préstamos que financian la especulación y evitar alzas bruscas sin fundamento económico ninguno, o una actuación contraria en la hipótesis de una depresión en la demanda de los papeles bursátiles. También en este caso la importancia del instrumento se reduce frente a un mercado de valores escaso que no alcanza a influir sustancialmente en la tendencia económica general.

Otra posibilidad muy importante que se les presenta a las autoridades monetarias, es la de poder actuar frente a los intermediarios financieros "no monetarios". Compañías de seguros, cajas de ahorro y de pensiones, etc., van adquiriendo un considerable auge y se parangonan hoy en las economías avanzadas a los intermediarios "monetarios". El control o dirección del sistema a través de una sola clase de instrumentos, cheques, billetes y moneda, y de un solo sujeto, el sistema bancario, puede volverse muy parcial e inoperante frente al desarrollo de los otros intermediarios.

Con la ley 25 de 1923 se organiza el Banco de la República, como "banco de emisión, giro, depósito y descuento", después de una serie de estudios que desde varios años atrás se habían realizado por el parlamento y las autoridades económicas.

Necesidad inaplazable e imperiosa era la creación de un instituto central de emisión: una circulación monetaria en extremo caótica, por la variedad de signos y ausencia de confianza en los mismos, su

aceptación limitada inclusive regionalmente, etc. La experiencia de fines y principios del siglo, no obstante las distintas medidas que se tomaron, comenzando por la ley 59 de 1905 y terminando en la 34 de 1919, para convertir el papel moneda emitido en la época mencionada, dejaba todavía un saldo voluminoso de especies antiguas y nuevas de papel moneda y un descrédito general del sistema monetario. El circulante de ese entonces está constituido por el papel moneda, originado en las antiguas emisiones y en las sucesivas conversiones, monedas de oro, de plata, cédulas de tesorería, bonos del tesoro, bonos bancarios, en general una circulación heterogénea y rígida que entorpecía seriamente las transacciones y dificultaba el desarrollo de las distintas actividades económicas.

Era pues, primordial objetivo de la entidad creada sanear el medio circulante y, por supuesto, poner las bases para volverlo ágil, elástico, que pudiera responder a la versatilidad de la economía monetaria. Naturalmente el banco tendría además aquellas funciones comunes al sistema clásico de banca central.

Su segundo gerente, don Félix Salazar, señalaba como funciones principales del instituto las siguientes:

- 1º) Unificar el numerario nacional;
- 2º) Sanear el medio circulante monetario;
- 3º) Dar elasticidad a ese medio circulante;
- 4º) Procurar la estabilidad en los cambios internacionales;
- 5º) Ser factor en la nivelación de la tasa del interés, y
- 6º) Servir de lazo de unión y de apoyo a los demás establecimientos bancarios.

Dentro de los derroteros transcritos, se encuentran todos los que un banco central, en la década de los veinte, estaba llamado a desempeñar. Bastante limitados si se los mira al presente, lo que sería falta de sentido histórico, pero en realidad suficientes y acordes con el pensamiento económico de la primera postguerra que buscaba, en el restablecimiento y universalización del patrón oro, la solución a los problemas de la economía interna y externa.

Proporcionar un numerario sano, procurar la estabilidad de los cambios internacionales, influir con el manipuleo de la tasa de interés en la oferta monetaria interna y de contera en la estabilidad de los cambios internacionales, servir de banco de bancos, así como de banquero, agente y consejero del gobier-

no, y por supuesto prestamista de última instancia, eran para esa época los postulados básicos de la banca central, que en su enunciación literal muy poco se han modificado con el tiempo, pero que en su contenido y alcance han evolucionado en grado máximo.

En estos comentarios y en otros posteriores se hará referencia a las facultades más directamente relacionadas con el volumen de créditos y moneda, indicando la amplitud de las mismas, un balance somero de su ejercicio, e igualmente los sucesivos cambios de que fueron objeto en el decurso de estos cuarenta años.

I — UNIFICAR EL NUMERARIO, SANEAR EL MEDIO CIRCULANTE Y DARLE ELASTICIDAD

A este fin, como para sus otras funciones que requerían la creación de moneda, se le daba al Banco de la República el derecho exclusivo de emitir billetes al portador, por pesos oro, del peso y la ley fijados en el código fiscal. En desarrollo de esta facultad podía emitir para: compra de oro amonedado; compra y descuento de giros y letras sobre plazas extranjeras con vencimiento no mayor de 90 días; para descuento y redescuento de ciertos documentos comerciales y agrícolas; para compra y retiro de la circulación de las cédulas de tesorería.

Los billetes no tenían poder liberatorio, pero serían considerados como moneda legal en todos los efectos penales, y se recibían en pago al gobierno nacional, departamental y municipal, mientras el banco cumpliera la obligación de cambiarlos por oro a su presentación.

En los primeros cinco años el banco unificó el numerario nacional, recogiendo casi todas las especies que existían en circulación, sustituyéndolas por sus billetes, para lo cual dedicaba en unos casos las utilidades que producía al gobierno su participación en el capital del banco, y en otros obraba por contratos con las entidades emisoras de los títulos, inclusive el mismo gobierno para las cédulas de tesorería. En 1929 se dejó de convertir los billetes papel moneda, para lo cual destinaba el gobierno las utilidades a que se hace referencia en líneas atrás. Se consideró entonces que no era indispensable amortizar el saldo que aún quedaba —todavía crecido si se lo mira históricamente—, porque se había llegado al total saneamiento de la circulación. La conversión casi completa de las otras especies, la creciente demanda del billete del banco, la alta proporción que adquirió frente al total del numerario, y sobre todo la perspectiva de su redención, le iban

dando al papel moneda la confianza de que nunca gozó. Todavía en las estadísticas de los medios de pago figura la cifra de \$ 7.931.000 en billetes nacionales, el mismo saldo de más de treinta años atrás.

En el cuadro siguiente se resume la labor llevada a cabo por el banco, al recoger las especies monetarias en circulación y cambiarlas por sus billetes, lo que se había logrado casi íntegramente al promedio 1929, esto es, seis años después de fundado:

	1923	1929	1933
	Julio 23	Junio 30	Junio 30
Billetes del Banco de la República.....\$		48.656.032.00	26.098.759.00
Billetes nacionales...	10.360.708.81	8.230.708.81	7.930.710.00
Cédulas de Tesorería	3.214.405.00	28.768.00	24.341.00
Bonos del Tesoro....	5.090.793.00	79.838.00	30.000.00
Cédulas bancarias...	4.095.752.00	32.236.00	19.000.00
Bonos bancarios....	637.000.00	10.318.00	7.000.00
Monedas de plata....			6.611.000.00
Certificados de plata			4.940.000.00
Monedas de cobre-níquel			2.000.000.00
Totales	\$ 23.398.658.81	57.037.900.81	47.660.810.00

Como se dice antes, desde 1929 se dejaron de convertir los billetes nacionales por no ser ya indispensable, logrado a cabalidad el propósito de saneamiento de la moneda. De algunas otras especies aparecen todavía hoy pequeños saldos, seguramente nominales, pues deben haber desaparecido por deterioro, incendios, etc. Cosa semejante puede afirmarse de parte del monto de billetes nacionales.

II—TASA DE REDESCUENTO

Al comenzar a funcionar el Banco de la República, las tasas de interés eran bastante elevadas. El primer gerente anotaba en su informe que las operaciones bancarias oscilaban entre el 12% y el 15% cuando el plazo era de tres a seis meses y, obviamente, que las entre particulares eran aún muy superiores. Inicialmente el banco señaló una tasa de descuento del 12%, para observar el mercado, defender sus apenas nacientes reservas y no alejarse mucho ni precipitadamente del nivel predominante a fin de no causar una caída brusca del interés. Pero en muy breve término comenzó a reducir las, primero al 10% y ya en mayo de 1924, es decir, escasamente un año de la fundación del banco, al 7%.

Este nivel significaba un interés bancario del 10%, y si bien era deseo de las autoridades monetarias tratar de bajar aún más el costo del dinero—8% se tenía como una meta razonable—, no se procuró llegar a tal límite para no crear una desigualdad anómala entre el dinero a corto plazo y el a largo plazo, este último representado por cédulas hipotecarias y bonos del gobierno del 10%.

En marzo de 1929, la tasa del 7%, que había permanecido por varios años, se eleva al 8%. Justifica esta mutación el descenso de las reservas de oro, pero ya en julio, ante una mejoría de estas, se vuelve al primitivo nivel. Sin embargo, un poco más tarde, en octubre, se señaló nuevamente el 8% por la misma razón anotada y por el alza que por entonces hizo el Federal Reserve Bank de Nueva York; poco después, en noviembre, se fija el 9%, para retornar al 8% en mayo de 1930. Comenzó desde esta época a hacerse distinción entre las obligaciones comunes y las representativas de productos agrícolas, con el ánimo de favorecer a estas con un punto menos. En 1931 se rebajó otra y en enero de 1932 se implantó el 6% para los bancos y el 5% para las operaciones con prenda agraria; luego se acentúa más la distinción en favor de estas últimas. Un nuevo cambio se opera en el mismo año para las comerciales u ordinarias, y en 1933 se llega al mínimo que prevaleció hasta mediados del siglo. El gobierno nacional obtuvo para sus operaciones un costo igual al que se cargaba para las comerciales. Si bien el 4% siguió operando, como tasa más influyente, hasta bien entrada la década de los cincuenta, para ciertos casos se hacían consideraciones especiales, verbigracia, en 1940, en obligaciones de la Caja Agraria garantizadas con café, el 2%.

Se trató en los años 1930 a 1933 de influir contra la crisis a través de un interés barato, política universalmente seguida frente a los efectos de la gran depresión.

El siguiente detalle muestra los cambios a que se ha hecho alusión:

Fechas	Redescuento a bancos accionistas			Operaciones directas con el público sobre bonos de almacenes generales de depósito
	Comerciales	Con prenda agraria y productos agrícolas	Préstamos al gobierno nacional	
	%	%	%	%
1923—Julio	12	..	12	..
Agosto	10	..	10	..
Septbre.	9	..	9	..
1924—Mayo	7	..	7	..
1929—Marzo	8	..	8	..
Agosto	7	..	7	..
Octubre	8	..	8	..
Novbre.	9	8	8	..
1930—Mayo	8	7	8	..
Septbre.	7	6	7	..
Octubre	7	6	7	8
1931—Novbre.	7	5	7	8
1932—Enero	6	5	6	8
Marzo	6	4	6	5
Septbre.	5	4	5	4
Octubre	5	4	5	4
1933—Julio	4	3	4	3

Después del decreto 756 de 1951, se ha abundado en las modificaciones a la tasa de redescuento, con énfasis especial en la clase de operación. En un extremo se encuentran tipos exigüos, el 2% para las operaciones de la Caja de Crédito Agrario, y en el otro, para las selectivas agropecuarias e industriales a mediano plazo, se redescuenta con dos puntos

menos del interés estipulado en la respectiva obligación, que puede ser hasta del 10%. Si bien esta es la reglamentación en 1963, en los doce años anteriores ha regido una gama muy variada de tasas, buscando siempre estimular determinadas operaciones, como se puede apreciar en el cuadro que sigue:

TASAS DE REDESCUENTO (1)

AÑO	Ordinarias comerciales	Prenda agraria y prod. agrícolas	Préstamos al gobierno	Préstamos para fomento	OBSERVACIONES
1951	3%	Operaciones: decreto 384/50. Tasa fijada por el decreto 756/51.
	4%	...	
	4%	
1952	4%	3%	...	3%	Operaciones: decreto 384/50 (decreto: 2482/52).
1956	3%	Para obligaciones cuyo interés no exceda del 5%. 75% del cupo, dos puntos menos del estipulado en la obligación. 25% solo un punto de diferencia.
	4%	
	5%	
1957	4%	60% del cupo, dos puntos menos al estipulado en la obligación. 40% del cupo, un punto menos. Operaciones de fomento a mediano plazo: decretos 384/50, 198/57 y 2482/52. Operaciones agrícolas y ganaderas de menos de 150 días e interés que no exceda del 6%.
	5%	
	4%	
	3.5%	
	3.5%	
1959	5%	Con plazo hasta 150 días, para industria, agricultura y ganadería. Operaciones de comercio hasta 90 días. Decreto 384 de 1950. Ley 26 de 1959 (agricultura, ganadería y pesca).
	3%	
	3%	
	...	3%	
1960	2%	Decreto 1790/60 (cooperativas).
1962	4%	...	Tasa máxima fijada por la ley 33/62.
1963	8%	Plazo hasta de 90 días. Dos puntos menos de la tasa estipulada en la obligación. Cualquier bono no incluido en el anexo N° 1. Bonos del anexo N° 1 —que son los más importantes— de la resolución 18 de 1963.
	8%	
	...	8%	
	...	5%	

(1) Límites máximos.

De la breve descripción anterior se extraen, en síntesis, algunos hechos importantes. De una parte, en el decenio 23-33 la tasa de redescuento juega temporalmente distintos papeles: en los primeros años para propiciar un mercado monetario acorde con las necesidades represadas de la economía; dentro de las normas del patrón oro clásico, se eleva en 1929, para contrarrestar la presión a la baja de reservas originada en influencias externas y en la inflación que había generado en las postrimerías de la década el flujo de créditos externos. Luego, en la gran crisis, se rebaja con el objeto de abaratar el dinero a fin de propiciar una recuperación.

Con posterioridad a 1933 la tasa se torna bastante rígida, con independencia de los mayores o menores ingresos externos. Su manejo se orienta primordialmente a que sea flexible en función de la clase de operaciones lo mismo que a la importancia que para la economía interna tuvieran las mismas, por ejemplo, préstamos a mediano plazo para desarrollo industrial, e incremento de la producción agrícola.

Por supuesto, las fluctuaciones en la tasa de redescuento apenas alcanzan a participar en muy reducida escala sobre el costo general del dinero. En primer lugar, solo obra en las operaciones redescun-

tables —que deben reunir ciertas condiciones previas de interés, plazo y a veces objeto de la obligación—, y, siendo estas una parte pequeña de los instrumentos de crédito, aparece evidentemente muy circunscrito su poder. Además, cuando existen topes cuantitativos en el uso del crédito en el banco central, su radio de acción queda limitado por la entidad que tales topes tenga dentro del crédito en general. En Colombia siempre ha existido un máximo volumen prefijado de redescuentos, "línea básica" como se los llamó en los primeros años y más tarde "cupos".

Este hecho, aunado a la falta o ausencia de un mercado financiero organizado que respondiera fácil y espontáneamente a los movimientos de la tasa de redescuento, hacía entonces, en la década de los veinte —lo mismo que hoy, aunque en grado menor—, bastante modestos los efectos de este instrumento. Lo mismo puede decirse de las demás estructuras económicas poco elásticas a los movimientos de la tasa de interés.

Es de subrayar, además, la poca influencia que el costo del dinero tiene en su mayor o menor demanda. En los países en proceso de desarrollo, como ahora

se dice, el precio del dinero ejerce un impacto secundario o muy leve en el espíritu de los empresarios. En verdad la inestabilidad o inseguridad de otros factores y, por ende, el rendimiento muy alto que por estas mismas razones se exige de los negocios, hacen que la tasa de interés no sea causa en las decisiones y definiciones de los mismos.

Esto puede decirse no solo para la primera década después de la fundación del banco, sino aun para la época presente, no obstante que ha habido una evolución considerable en los institutos financieros y secuelas favorables por la competencia que ha traído el desenvolvimiento.

La realidad escueta fue que en la crisis de los treinta, la tasa de descuento fracasó para reactivar la demanda de crédito, aun en los países industrializados. Posteriormente el movimiento en las tasas de interés volvió a cobrar importancia, pero alternando con varios instrumentos, y en todo caso perdió posición frente al avance y eficacia de otros medios de control.

G. Botero de los Ríos

DISCURSO DEL DOCTOR IGNACIO BETANCUR CAMPUZANO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES

Señores asociados:

Vengo ante ustedes por una decisión abrumadora para mí de la junta plena de la Andi, que yo he aceptado no sin temor y después de consultar mi voluntad de servicio. Al asumir la inmensa responsabilidad que me han confiado, lo haré plenamente convencido de que una tradición ya muy valiosa en los anales de la institución, a cuya formación y prestigio han venido contribuyendo los más destacados dirigentes industriales del país, como presidentes o directores o consejeros o el de asociados, me señala un camino de concepciones muy altas y de procedimientos e instrumentos empleados siempre con fines patrióticos, desechando cualquier objetivo egoísta.

Aprendí en esa tradición y en esos dirigentes que las ideas sirven al conjunto de los asociados para iluminar las discusiones que sobre los temas nacionales deben adelantarse a fin de acertar, sin

que nadie se sienta abatido cuando su tesis no triunfó o no tuvo eco el matiz que quiso resaltar en un planteamiento. Porque siendo este forum de dirigentes de empresa lo más representativo que en su especialidad ofrece Colombia, corresponde a un libre discutir, pero también a un noble aceptar el modo como una asociación se conduce para tener resonancia nacional e internacional. Conozco también cómo la generosidad de un gremio de tan importante trayectoria y llamado a cumplir una gesta de impresionante urgencia en la transformación económica y social de nuestro país, ha hecho que sus triunfos pasen inadvertidos muchas veces y hasta en muchas otras aparezcan como derrota. De toda esta tradición, y rastreando los orígenes de esta institución, cuyas finalidades y metas fueron trazadas por los fundadores en su primer estatuto, he querido destacar aquello que más lo enaltece y lo que permanece como derrotero insustituible.

Ustedes comprenderán que estas palabras que pronuncio con motivo de la reunión de la asamblea anual, no tiene otro alcance que la expresión de un pensamiento muy general sobre lo que su personero tiene para la conducción que inmerecidamente le han confiado. Pero no pretende ser un programa de trabajo que no estaría responsablemente en capacidad de presentar sin haberse siquiera posesionado. Lo que sí promete desde ahora es dedicarse de lleno a servirles con la esperanza de acertar.

La industria colombiana muestra al más prevenido observador un conjunto de realizaciones de cuya importancia no puede dudar. Es un esfuerzo colosal del sector privado que permitió a Colombia cambiar su fisonomía pastoril por esta pujante de la industrialización. Y no porque se opongan las diversas actividades económicas en una polarización destructora, sino, al contrario, porque unas y otras van encontrando su punto de apoyo para el cumplimiento ordenado de nuestros programas de desarrollo equilibrado.

Pero los industriales han querido prestar al país no solo el aporte de sus realizaciones, sino sus conceptos y sus ideas sobre lo que debe ser el sector privado en función de nacionalidad. Por eso han creado la Andi, que busca el estudio consciente de la realidad colombiana para trabajar desde allí, dentro de unas líneas ideológicas seguras que puedan conducirla por el camino de la libertad ordenada en la consecución del bienestar general y del ascenso creciente de nuestros conciudadanos. Sin dejar de entender la mutabilidad económica y social de estos países en proceso de desarrollo, mantiene su guía espiritual y programática en aquellos principios que le ofrecen una alta concepción de la dignidad humana, una agresiva pasión por la libertad dentro del orden y una inquebrantable fe en que los valores de la nacionalidad deben primar sobre todos los otros que a diario se cotizan en las mentes alocadas de muchos compatriotas. Y como deriva su conducta de estas premisas indestructibles, no tiene ninguna duda en proponer que se permita llevar a cabo todos los prospectos que las realicen. Habrá divergencia en la apreciación de los métodos y tal vez en la escogencia del momento, pero es incuestionable que la conciencia del sector privado mantiene siempre libres sus principios para obrar con entereza y seguridad.

Todo esto lo he aprendido a través de la historia de esta institución y además he podido establecer la continuidad de una política general que tanto el Estado, a los asociados y a los demás sectores eco-

nómicos y sociales, conviene recordar para darse cuenta de cómo la Andi ha estado al servicio de intereses muy altos que contribuyen al progreso de Colombia, sobrepasando los simplemente vinculados a la actividad industrial.

Por otra parte, y por fortuna, nuestras clases dirigentes en lo político y en lo económico han venido acogiendo a los sanos principios de la moderna concepción de la economía que no puede desentenderse de lo social si se pretende realizar un eficaz desarrollo. Los últimos documentos del Papa Juan XXIII, grabados en nosotros tan fácil y espontáneamente por ese maravilloso lenguaje que todos intuimos, necesitan de nuestra meditación y de nuestro estudio para no incurrir en la fácil tarea de deformarlos o mutilarlos. Es allí donde se destacan las especiales condiciones de la persona humana como centro único de cualquier proceso económico, por aquello de que el hombre ha de ser la medida del todo y en su acatamiento y servicio lo demás debe serle sometido. No se trata, sin embargo, de mantener una conducta individualista con exclusión de los demás. Recordemos como en esa doctrina lo social tiene tal preponderancia y es tan fundamental como que es parte integrante de la naturaleza y proceder del hombre. Porque en esta forma llegamos al hombre por el mismo hombre en su persona o por el estamento social que se ha formado para el servicio de ese hombre. En otras palabras, ni individualismo ni socialismo, porque ninguna de estas posiciones permite servir al hombre en su integridad.

A manera de ejemplo, quiero refrescar algunos principios que son básicos a nuestras instituciones:

En primer lugar, el que afirma que la empresa no es la simple yuxtaposición de intereses individuales al servicio de ellos mismos. Es todo un conjunto de mutuas relaciones en donde cada hombre ha de considerarse servido y sirviendo. Pero debe ser armonioso y jerarquizado, es decir, una organización social en marcha de dirigentes y dirigidos, con un fin común y para bien de la comunidad.

Otro principio que debemos tener muy claro es el de bien común. Es de su naturaleza ser un auxiliar para que todos, personas, sociedades primarias o intermedias y el Estado busquen el predominio de lo general sobre lo individual sin desconocimiento del hombre. El bien común incita a que se sacrifiquen intereses particulares por la colectividad, pero sin pretender que sea el Estado el único que lo realiza, pues, muy al contrario, con su derecho han de subsistir los de los demás estamentos o gru-

pos sociales y personas que solo en cuanto no realicen ese bien común, pueden ser reemplazados y estrictamente en cada caso, por aquel.

Un tercer ejemplo nos lo dan los incentivos que en el panorama del mundo occidental se presentan como estímulo para el desarrollo de las actividades económicas en función del hombre y que cuentan como muy principal y lícito el de la ganancia. Es muy frecuente oír que quienes ganan económicamente incurren en pecado grave contra la sociedad. Eso no es así en nuestra filosofía. Porque la economía no es otra cosa que una motivación para alcanzar el bienestar, entendiendo que todos tienen ese derecho y esa legítima aspiración. Claro está que será necesario vigilar para que los medios de producción se pongan en función de los más y para que se eviten acumulaciones que refluyen en beneficio de unos pocos. La función social de la propiedad consiste esencialmente en que mi derecho se ejercite para bien de muchos.

A este propósito no pueden olvidarse las grandes campañas de la Andi en favor de las clases menos pudientes para tratar de resolver los problemas del salario, de la vivienda, de las jubilaciones, de las prestaciones adicionales acordes con las posibilidades del país. Sin que se eche de menos la gran contribución que ha aportado al estudio sereno y juicioso de la política tributaria, de los sistemas crediticios, de los modos de manejar los presupuestos fiscales, cambiarios y monetarios, de la expansión internacional, etc.

La industrialización del país dentro del plan de desarrollo en que estamos empeñados es de una trascendencia que no necesita destacarse. A ella se dirige uno de los fines de la Andi desde sus estatutos originales. Habrá que entenderla como preocupación constante tanto en el orden nacional como en el internacional por parte de gobernantes y de gobernados. La etapa de desarrollo que le corresponde ya se ha iniciado, pero falta muchísimo por recorrer y por cubrir. Para ello se requiere un desprendimiento que quisiera llamar apostólico en quienes tienen la responsabilidad del Estado y en quienes se asocian para impulsar la iniciativa industrial con todos sus riesgos y peligros. A los primeros, porque una comprensión muy clara del verdadero papel que les toca jugar no ha de ser el de obstaculizar o estorbar ni entorpecer la libre iniciativa, que se dirija a hacer patente un impulso industrial que todos necesitamos acrecentado y bien dirigido. Y a los segundos, para contemplar cara a cara la realidad sin utopías.

Nuestro esfuerzo ha de ser conjunto. En la comprensión de lo que un país como el nuestro, muy lleno de posibilidades pero con deficiencias explicables en parte por lo corto de nuestra existencia independiente, debe emprender y continuar para hacerlo apto a la bienandanza de nuestros compatriotas, reside esencialmente cualquier empeño que nos proponamos. Pero necesitamos precisar muy bien cuales han de ser los métodos que empleemos y cuales las metas mínimas que tratemos de alcanzar. A eso va dirigido lo que el gobierno ha hecho con su plan decenal de desarrollo que para nosotros, más que un programa intocable, ha de ser un derrotero que nos estimule a estudiar lo nuestro para reforzarlo, para hacerlo cambiar cuando se encuentre que está errado y, sobre todo, para hacerlo viable dentro de la órbita en que nos corresponde actuar, planteando muy objetivamente sus posibilidades y las maneras como las lograremos. Yo creo más: la industria debe hacer su propio plan decenal dentro de los programas generales que se han venido presentando.

Si somos conscientes de nuestros problemas, tenemos autoridad para dar soluciones. Si cerramos los ojos a lo que nos rodea para mirar solamente nuestro propio beneficio, corremos el riesgo de perecer por aislamiento que es la manera más trágica de inferiorizarnos. Si ante los graves acontecimientos permanecemos serenos pero enérgicos y siempre solidarios, recorreremos con tropiezo nuestro menester, pero acabaremos triunfando. Así debemos actuar todos los colombianos, individual y gremialmente, oficial y privadamente.

Dentro del campo económico, varios son los fenómenos que están a la consideración de los colombianos. Tratamos de hacer un recuento de los más importantes y de ensayar una consideración constructiva de sus proyecciones. Y empezamos por el fundamental: nuestro hombre. Las grandes capacidades e inteligencias tropiezan con la falta de educación y la ineptitud para su trabajo. Todos conocemos las cifras que nos revelan una gran deficiencia educativa de nuestras clases económicamente débiles y la erosión humana, peor que la geofísica, que a diario nos derrumba la fortaleza con que deberíamos contar. Las ayudas que nos vinieran para nuestro desarrollo de nada nos servirían sin antes solucionar este inmenso problema de la formación y educación de nuestro pueblo.

La crisis por la que atraviesa nuestro principal producto de exportación ha venido conjurándose en

forma milagrosa para lograr siquiera una estabilidad en los precios, hasta donde los mecanismos de los pactos la hacen posible. Todos conocemos el desequilibrio de nuestra situación, que mientras recibimos menos por lo que vendemos, pagamos más por lo que compramos. En esta dirección, por fortuna, el país ha extendido sus campos de acción a más y más compradores del grano y ha abierto, por contraparte, más centros proveedores de los bienes que necesita. Una acción conjunta de los países industrializados ha venido formando conciencia sobre la inmensa responsabilidad que tienen frente a los que, como Colombia, necesitan vivir de un precio mejor para sus productos, que a ningún ciudadano de aquellos lastima y que globalmente ofrecería importantes suministros para nuestros programas de desarrollo social y económico. Si se recuerda la cifra impresionante que tantas veces se ha explicado, pero que tan poco eco ha tenido entre nuestros compradores, de que por cada tres centavos que aumentara anualmente el precio por libra de café, Colombia recibiría US\$ 24.000.000, y el ciudadano de un país consumidor como el norteamericano tendría un sobrecosto de siete céntimos de centavo en su presupuesto doméstico, no se entiende cómo ha llegado a presentarse esta clase de problemas que amenazan la sobrevivencia de inmensos conglomerados humanos y por ahí mismo la estabilidad social y política de un mundo en marcha, con perjuicio para todos.

Y, dentro de este orden de ideas, caemos inmediatamente en nuestra preocupación actual: ¿cómo hacer que no dependamos de un producto para nuestra propia vida y para la de otros pueblos que están en condiciones similares? Se ha montado la Alianza para el Progreso en la cual debemos obrar con todas nuestras fuerzas a fin de hacerla realidad. Esta maravillosa concepción del presidente Kennedy, tan cerca de nosotros por la comprensión exacta que otorga a lo que estos pueblos representan en la política mundial, ya que definitivamente, sin justicia ni paz social nada quedará en pie, exige en nosotros un titánico esfuerzo para cumplir los objetivos que se propone. No es al Estado solamente al que le corresponde ofrecer la contrapartida que exige esa alianza, sino a todos los sectores de la producción y muy particularmente al de la industria. Un plan agresivo y definido en este aspecto requiere de todo nuestro interés y de nuestra acción para lograr vencer los obstáculos y salir adelante con nuestras proyecciones. Y aquí vale la pena encarecer cómo es necesario evitar que las cargas tributarias no dejen sin recursos el sector privado

para atender con efectividad a su participación en los programas.

Colombia ha por fortuna entrado ya en el ámbito internacional y quiere hacer todos los movimientos que demanda su penetración con productos distintos al café en los mercados de más allá de las fronteras. Sobre unas perspectivas de interrelación comercial con latinoamérica y con países de ultramar, tanto gobiernos como dirigentes del sector privado vienen laborando para alcanzar los sistemas de nuestra expansión. Por eso la gran importancia que la ALALC tiene al presente. Aunque no lleguemos a conquistas inmediatas, debemos insistir pacientemente y sin estancarnos para hacer que esa maravillosa integración de nuestras economías sea realidad en un futuro próximo. Allí ha estado la Andí en permanente contacto con los problemas y desarrollos prestando su colaboración decidida. Y continuará sin titubeos porque está convencida de que a las próximas generaciones es preciso dejarles unos campos inmensos de trabajo constructivo.

En la misma línea se encuentran los programas que vienen elaborándose para hacernos partícipes del comercio mundial a través de las conferencias, preparatorias hasta ahora y pronto definitivas, de comercio y desarrollo. Tenemos que dedicarnos todos a este empeño porque será la única manera de que alcancemos la comprensión de nuestros amigos sobreindustrializados y la penetración de nuestro esfuerzo creador en las condiciones mejores que a todos darán. La reunión de Ginebra será una preocupación que la institución a mi cargo tendrá entre las principales para los próximos meses.

En el frente interno nuestra tarea será bien recargada. Un esfuerzo constante de todos los industriales para vencer las innumerables dificultades que la escasez de divisas, los aumentos de costos, las cargas fiscales y las exigencias en el campo social se están presentando, será el mejor aporte que al país pueden ofrecer. No con un conformismo suicida sino con un gran sentido de responsabilidad y de la altura de miras que les permita plantear sus preocupaciones y sus problemas en la seguridad de que lo harán sin egoísmo pero con la claridad y objetividad que las situaciones ofrezcan. En esta forma estamos seguros de contribuir en la difícil tarea de manejar la economía por vías acertadas y trazadas sobre nuestra propia realidad. Por fortuna el gobierno que se ha dado Colombia está en manos de personeros cuya honestidad y rectitud nos enorgullecen a todos y que tienen mentes abiertas para comprender las inquietudes de quienes, como

ellos, solo buscan el engrandecimiento del país y la elevación de todos sus hombres. La preocupación que minuto a minuto tienen el jefe del Estado y sus inmediatos colaboradores los ministros y jefes de departamento por llevar al país a las mejores realizaciones, puedo yo certificarla muy directamente por venir de unos centros de trabajo y de deliberación que, sin merecerlo, me dio la vida oportunidad de frecuentar. Allí no se piensa sino en función del bien común. Allí no cuenta ni la vanidad ni la propia estimación. Allí se trabaja con generosidad y con desprendimiento. Allí no vale el propio interés porque parece como si un grupo de patriotas hubiera ofrendado sus vidas, su tranquilidad personal y hasta su prestigio por buscar lo mejor para todos. Por fortuna también saben que no son infalibles y que a sus planteamientos y medidas puede hacerles críticas y oponerles fórmulas distintas en la seguridad de que serán escuchadas y seguidas, si en esa forma se consigue mejorarlas. Y permítanme ustedes que en esta parte haga mención muy especial de quienes dirigen la política cafetera, ministros y representantes del gremio, como el doctor Arturo Gómez Jaramillo a la cabeza porque, también como testigo de excepción, debo hacer reconocimiento público, arrogándome la personería de todos los colombianos, de esta inmensa labor que han realizado y continúan realizando por salvarnos de una catástrofe. Destacar esta silenciosa y sufrida misión que dirigentes como Arturo Gómez han llevado a cabo, parecería lisonja o explosión emocional de quien fue su colaborador por unos años, pero estoy seguro de que solo repito con mis labios lo que cada uno de ustedes como industriales, y con ustedes todos los colombianos, sienten, piensan y aprecian.

En cuanto a las estructuras con que el país se maneja, estoy de acuerdo con los que buscan su retoque, su mejoría y hasta su reforma. Pero debemos ser muy cuidadosos en no confundir las estructuras con las instituciones. Hemos recorrido los colombianos ratos de historia muy dolorosos para echar por tierra las bases orgánicas de nuestra constitucionalidad de pueblo libre y altivo. Busquemos la manera de que quienes nos gobiernen o legislen o juzguen sean los mejores, pero no removamos peligrosamente los pilotes de nuestra nacionalidad. Obtengamos la eficacia de los organismos oficiales para que obren con buen criterio, sin prevención y con rapidez haciendo su oficio al menor costo posible. Comprendamos la ponderosa tarea que los dirigentes políticos se imponen contra todas las tempestades, muchas veces haciéndose blanco de

fuertes diatribas y en no pocas jugándose su prestigio.

En lo que corresponde propiamente a nuestra institución, debemos tener clara conciencia de cuál es su papel, cuál su desempeño y cuál la responsabilidad ante el país. Es evidente que no puede dedicarse únicamente a exponer elevados y preciosos pronunciamientos de filosofía industrial o económica y social, sino que tendrá que tratar cada situación dentro de un gran realismo. Como asociación de empresas poseedoras de legítimos intereses que se han puesto al servicio de Colombia, habrá que tener el valor de defenderlos cuando parezca que pueden ser conculcados. Con honestidad en la mente y en la voluntad debemos todos los miembros de esta asociación unirnos para actuar, así sea en función de los derechos del más pequeño de nuestros asociados. Porque la Andi es ante todo una institución que uno de los sectores privados ha fundado con tanta decisión y ya con tanta tradición, la industria toda debe formar parte de esta, sin distinción de tamaño o especie, y las demás similares ser sus aliadas.

Pero no hagamos consistir nuestros programas de trabajo solamente en defender nuestros derechos cuando van a ser atacados. Adelantémonos a proponer al país, un completo estudio de economía industrial que proyecte a largo término un derrotero definido, mirado por todos los aspectos. Como decía en líneas anteriores, fijémonos nuestro plan decenal para la industria dentro de los generales de desarrollo, de tal manera que constituya un serio aporte a quienes desean emprender o continuar la tarea de la indispensable industrialización.

He dejado para el final, señor presidente y señores ministros, la mención del doctor Alejandro Uribe Escobar, Presidente hasta hoy, para agradecerle todo lo que por mí ha hecho en estos días. Solo porque su proceder no podría ser de otra manera dadas sus calidades personales y de estirpe, profesionales y de gran dirigente, me evita el trabajo de hacerles un relato detallado sobre su hidalguía, gentileza y generosidad. Pero ustedes lo conocen tan bien como yo. Su desempeño en la presidencia deja imperecedero recuerdo. También me correspondió por casuales circunstancias conocer muy de cerca su actuación en ocasiones bien difíciles y pude apreciar su serenidad, excelente criterio y gran tacto para conseguir una solución o evitar la presencia de un problema. Le corresponde entrar a la galería de los ilustres presidentes de la Andi por derecho de conquista.

PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL EN COLOMBIA

POR JORGE FRANCO HOLGUIN

El objetivo principal del presente congreso, es el de asegurar una más amplia y activa colaboración de la empresa privada dentro de los planes de desarrollo nacionales y el Programa Interamericano de la Alianza para el Progreso, tiene una gran significación para el futuro del país. Hasta el presente los empresarios privados colombianos han tendido a creer que los planes de desarrollo casi nada tienen que ver con el sector privado y que la Alianza para el Progreso es un programa de los gobiernos americanos en el cual no tiene por qué participar cada una de sus empresas industriales. Ni lo uno ni lo otro es cierto, y es indispensable que la iniciativa privada asuma plenamente la responsabilidad que le corresponde llenar.

Una de las formas más efectivas, posiblemente la más eficaz de todas, para lograr los objetivos comunes de progreso de estos programas, consiste en elevar rápidamente la capacidad productiva de la sociedad, de sus trabajadores, de su capital, de sus empresas. Esta obligación incumbe de manera directa a la empresa privada, pues ella es la que crea la riqueza de la nación. Es de esta responsabilidad y de la mejor forma de llenarla, sobre lo que hablaremos hoy.

En su más amplia acepción la productividad puede definirse como la relación entre la cantidad de riqueza producida y los recursos utilizados en su producción. No se trata pues, de trabajar más, de aumentar los recursos de capital o de abrir nuevas tierras. Se trata más bien de trabajar con método, de dar una mayor eficiencia al capital o de utilizar métodos más modernos en tierras ya explotadas.

Esta definición, sin embargo, muy útil en el plano teórico para comprender el concepto general de productividad, no se presta a cálculo fácil por el simple hecho de que los diversos factores de producción no tienen un carácter homogéneo. No obstante, sí es posible medir estadísticamente la relación entre un factor, digamos el trabajo, y la producción. Así, por ejemplo, una fábrica que produce 100 toneladas de cemento con 50 trabajadores, tiene una productividad de dos toneladas por trabajador-día. Lo mismo puede hacerse con otros factores de producción, 3 toneladas por hectárea de tierra, por ejemplo, o \$ 0.35 por cada peso de capital invertido.

Usualmente, cuando se habla de productividad, el vocablo tiene como acepción corriente la productividad del trabajo, o sea la cantidad o el valor de la productividad por el trabajo, o sea la cantidad o el valor de la producción por el trabajo utilizado en ella: 2 toneladas por trabajador, 5.000 unidades por hombre-hora, \$ 2.000 por mes trabajado, etc.

Ahora bien, como no es posible sumar toneladas de cemento con unidades de zapatos elaboradas, trigo producido, etc., para calcular la productividad general de la economía, la única fórmula válida de medición consiste en convertir todo a moneda y relacionar el valor, en pesos, de la producción con los insumos utilizados en ella. Solo así, entonces, se puede afirmar, por ejemplo, que la productividad en la industria de cemento fue de \$ 15.000 por trabajador en 1960.

Pero el cálculo en dinero presenta un grave problema y es el de que los precios pueden subir sin que haya tenido lugar un incremento real en la producción. Se requiere pues, deflactar el valor a los precios de un año determinado para medir adecuadamente el verdadero crecimiento de las cantidades producidas. Entonces sí se puede afirmar que la productividad de la industria manufacturera en 1960 fue, a precios de 1958, de \$ 10.000 por trabajador; si en 1963 esta productividad llegare a \$ 15.000, también a precios de 1958, se puede afirmar que la productividad por trabajador aumentó en un 50%.

En otro sentido, el concepto de productividad, al ser referido a la empresa productora, tiene mucha significación. Me refiero al concepto de empresa productiva, el cual, a pesar de ser aparentemente obvio, en particular en su acepción de "industria básica", no es tan claro ni de perogrullo como a primera vista aparece. ¿Cuándo es básica una industria? ¿Cuándo una empresa productiva? Para determinarlo usualmente se utilizan en Colombia muy diversos criterios. A veces se afirma que una industria es básica cuando utiliza materia prima nacional o cuando brinda grandes oportunidades de empleo; en otras, cuando su valor agregado es alto o cuando sustituye importaciones y desarrolla exportaciones.

Finalmente, en otras ocasiones, cuando satisface a la vez varios de estos u otros criterios.

Sin el deseo de minimizar estas bases de selección industrial, me permito sugerir que hay una más importante, y es el de si la empresa o industria en realidad contribuye al producto social.

En su profunda exposición el doctor Bollinger se refirió a este problema y presentó una tesis de gran interés: la de que una empresa, solo es productiva si realmente contribuye al producto neto del país. De lo contrario, su costo para la sociedad es mayor que su utilidad social. Claro está, el criterio no puede reducirse a si la empresa como tal produce o no utilidades dentro de las actuales circunstancias económicas del país. Debiera en cambio medirse su productividad en condiciones de competencia perfecta, o sea cuando ningún factor artificial le permite hacer utilidades extras. En la realidad económica no se presentan estas condiciones de competencia perfecta ni es posible determinar cuáles serían los costos y los precios dentro de este modelo ideal y abstracto. Sin embargo, sí se puede utilizar el criterio que más se le aproxima y es el de comparar la productividad de la empresa con la de las que operan en otras naciones. De acuerdo con este criterio, debiera darse prelación a aquellas industrias que puedan competir favorablemente en el mercado más competitivo y abierto posible, el internacional.

Me he detenido en este tema de la empresa productiva, entre otras razones, porque me parece vislumbrar dentro de los dirigentes económicos del país una tendencia a considerar como básico solo aquello que en alguna forma es asimilable a lo metálico y casi, me atrevería a decirlo, a lo pesado, sin tener en cuenta las condiciones competitivas de la industria que produce los bienes. La industria metal-mecánica es básica mientras que la de encajes no lo es; la industria automotora es básica, mientras que la de confecciones puede no considerarse como tal. Sugiero que este criterio puede ser muy peligroso, pues tiende a llevar al país hacia la producción de bienes en los cuales este no tiene, ni obviamente tendrá en muchos años, ventajas comparativas. Tales procesos productivos pueden llegar a constituir una verdadera carga económica para la sociedad, ya que su costo sería mayor que su utilidad real. Basta un ejemplo: Colombia no tiene ventajas comparativas en la producción de aviones de propulsión a chorro, ¿por qué entonces debe empeñarse en producirlos cuando seguramente gastará mucho menos en recursos de capital y de trabajo si exporta, por ejemplo, algodón e importa aviones? Algunos dirán que esta política detendría el proceso de industrialización del país. No; simplemente lo que no permitiría sería la creación de industrias antieconómicas, ineficientes

y no rentables que un país pobre como Colombia no puede darse, al menos por el momento, el lujo de crear. Sí fomentaría, en cambio, muchas industrias, quizás menos pesadas, pero competitivas y rentables que contribuirían a aumentar el nivel de vida de los colombianos.

Lejos de mí desconocer la complejidad del problema; solo deseo presentar a la consideración de ustedes esta inquietud, pues me parece que del criterio de selección industrial que se utilice va a depender en alta medida el nivel de vida futuro de los colombianos.

Ya se ha vuelto una perogrullada afirmar que la productividad en nuestro país es muy baja —esta es precisamente una de las características más sobresalientes de una economía subdesarrollada. Sin embargo, conviene comparar los niveles generales de productividad prevalecientes en las distintas actividades económicas del país, de donde se desprenden una serie de hechos que vale la pena analizar.

De acuerdo con el Plan General de Desarrollo, la productividad (ingreso generado) por trabajador en 1960 en toda la industria, manufacturera y artesanal, fue de cerca de \$ 5.000, a precios de 1958; en la industria manufacturera como tal \$ 12.600 y en la artesanal solo \$ 1.600. No da el Plan estadísticas sobre productividad agrícola, pero no sería irreal suponer que no llegó en 1960 a \$ 1.000 por trabajador.

El análisis de estas cifras permite deducir que la economía colombiana está compuesta de dos estratos principales, uno comparable al de los países más avanzados, y el otro, de bajísima productividad, caracterizado por condiciones infrahumanas de existencia. Aparece evidente que una de las formas más efectivas de incrementar la productividad consistiría en transferir en forma acelerada personal ocupado en actividades de baja productividad hacia las de alta eficiencia. Este fenómeno ya se ha iniciado en el país; una de las formas de describir el proceso industrial es precisamente este.

El proceso de transferencia no es nada fácil en un país como Colombia por las deficiencias de capital existentes y las limitaciones características de los países menos ricos. Usualmente estas limitaciones presentan las características típicas de un círculo vicioso. Por ejemplo, para que la industria manufacturera, que goza de la más alta productividad en Colombia, pueda absorber una gran masa trabajadora de baja eficiencia, tiene que capitalizarse rápidamente y solo puede lograr este objetivo me-

dante la importación de maquinaria y equipo del exterior, lo que, a su turno, implica un abastecimiento adecuado de divisas provenientes de exportaciones. Como estas son muy bajas, la industria no puede capitalizar en la medida necesaria para absorber la mano de obra de baja productividad ocupada en otras actividades económicas.

Resulta, pues, indispensable quebrar el círculo mediante la elevación y diversificación de las exportaciones, ya que de otra manera queda mano de obra desocupada o empleada a niveles bajísimos de eficiencia, que es precisamente lo que se quiere evitar. Este fenómeno adquiere caracteres muy agudos si se tiene en cuenta el acelerado crecimiento de la fuerza trabajadora del país.

La productividad depende tanto del ambiente externo donde opera la unidad productora, la empresa, como de la organización interna de la misma.

Nadie duda, y aún menos empresarios como ustedes, que el ambiente económico general del país extraño a la empresa, no favorece mucho la productividad. Los ejecutivos colombianos se ven en la obligación de trabajar en un ambiente económico general que puede calificarse sin exageración de inestable y difícil. Muchos de ellos están sujetos a un rígido control de precios de los productos que venden, prácticamente todos tienen que enfrentarse a limitaciones y problemas casi insolubles de importaciones, una gran proporción sufre de problemas laborales y todos tienen que sujetarse a controles gubernamentales de variado orden.

No es esta una situación envidiable. Es cierto que corresponde al Estado definir mejor y claramente los objetivos esenciales de su política económica; que debe poner en orden su situación fiscal y frenar su afán burocrático; que podría simplificar el complejo trámite que debe seguirse en la creación de una nueva industria; que puede moderar su afán de controlar los procesos económicos naturales y más bien dedicar sus esfuerzos a fomentar la creación de riqueza; finalmente moderar su incontinencia legislativa en materias económicas para propender por un clima de confianza y estabilidad.

No obstante todo esto, no es posible afirmar con justicia que el gobierno es el único responsable y que la empresa privada en su conjunto no puede modificar esta situación que la aqueja. En primer lugar, si en vez de tomar una actitud negativa frente a los problemas económicos nacionales, los empresarios adoptaran una de optimismo y cooperación, de por sí el ambiente general extraño a las

unidades productoras cambiaría en forma bien favorable. En segundo término conviene destacar el hecho evidente de que los controles estatales obedecen en gran medida a la pobre y baja productividad general. Se trata de otro círculo vicioso, pues es claro que, por ejemplo, si el sector privado hace un gran esfuerzo de diversificación y aumento de exportación, en pocos años no serán necesarios los controles de importación, que una gran producción y competencia haría posible la eliminación de los controles de precios y que si maneja prudente y humanamente sus problemas laborales, disminuirá en poco tiempo la necesidad de intervención estatal en este campo.

Finalmente debe tenerse presente que la intervención del gobierno podría constituir más bien que un desaliento para aumentar la productividad, un aliciente, ya que, por ejemplo, a menores precios, puede resultarle muy ventajoso al empresario aumentar su eficiencia para mantener un nivel alto de utilidades. Esto depende de una actitud personal que por desgracia tiende a manifestarse en el deseo del empresario de gestionar con el gobierno un mayor precio o algún privilegio más bien que en preocuparse por elevar la eficiencia de su empresa para mantener el nivel de utilidades.

Son muchas y variadas las diversas medidas que en el campo de su operación interna puede adelantar la empresa privada para alcanzar una mayor productividad. En realidad una gran parte del tiempo de este congreso se dedicará a analizar estas medidas y, en consecuencia, me limitaré a describir algunas que considero de importancia dentro del ámbito nacional.

Es evidente que a pesar de los excelentes programas que delanta INCOLDA en el campo de la creación de personal preparado en labores ejecutivas y técnicas y de los notorios adelantos logrados en este sector, es aún muy largo el camino por recorrer en Colombia. Algunos empresarios parecen no recordar que el más valioso activo con que cuenta su empresa es el elemento humano. Que para su adecuada utilización y máximo rendimiento es indispensable, entre otros muchos factores, la fijación de una política y de un programa de producción que sirva de orientación y guía al personal dirigente y subalterno, la técnica definición de funciones y responsabilidades y la creación de incentivos y de sistemas de promoción que compensen los esfuerzos realizados.

En el campo de la producción cabe mencionar como puntos básicos para aumento de la producti-

vidad, la técnica y correcta utilización de la maquinaria, su localización dentro del proceso productivo y su permanente mantenimiento; el estudio de los sistemas y procedimientos que permitan un flujo normal en el proceso operacional; el control de inventarios en forma que impliquen el mantenimiento del menor volumen de capital de trabajo y proporcionen un normal abastecimiento; el pormenorizado análisis de los artículos terminados que permita dar al mercado artículos de las más altas calidades; la implantación de sistemas de costos que permitan su exacto conocimiento y sirvan de útil herramienta a la administración para una correcta política de ventas. En este tema de costos, es de todos conocido que solo las grandes empresas dan la importancia que este aspecto de la operación interna se merece. Aún más, es necesario tener un claro concepto de la significación de los distintos elementos de costo, esto es, si son fijos o variables o proporcionales a la producción, si se desea operar a los niveles de mayor productividad industrial.

En cuanto a las ventas y distribución se puede indicar la necesidad de adelantar estudios de investigación de mercados que permitan conocer la elasticidad de los productos vendidos, base esencial para una correcta fijación de precios de venta y quizás único camino para poder operar al más alto nivel de utilidad.

En el campo financiero es mucho lo que la empresa puede hacer para el aumento de su productividad. Es necesario, en primer término, efectuar técnicas y prudentes proyecciones financieras que contemplen la verdadera necesidad de recursos y la forma de conseguirlos en el desarrollo de nuevos proyectos de inversión.

En la operación normal es necesario dar a sus activos la mayor utilización posible; lograr para los inventarios la más alta rotación, dentro de los inconvenientes que en este campo se presentan en Colombia, y obtener los mejores sistemas de cobro de cartera. Todo esto permitiría solucionar en parte el agudo problema de capital de trabajo de que tanto padecen nuestras empresas.

Merece anotarse también la necesidad de que las empresas que requieran financiación preparen proyectos específicos que permitan a las agencias de crédito, ya sean nacionales o internacionales, el conocer los fundamentos económicos y las proyecciones financieras de la financiación solicitada. Si esto se hiciera en la medida en que es necesario, no se verían abocados a los frecuentes problemas finan-

cieros que tan honda incidencia tienen sobre su productividad industrial.

Al describir estas medidas internas que pueden y deben tomar las empresas para elevar su productividad, en forma consciente he evadido aquellas que solo la elevan mediante grandes inversiones de capital. Aunque no quiero minimizar su importancia, creo útil referirme a un hecho que juzgo de interés al respecto. Es el siguiente: de acuerdo con los resultados de múltiples estudios sobre eficiencia de la industria manufacturera en América latina, la productividad por trabajador ocupado puede elevarse en igual proporción, a través de toda clase de medidas administrativas y de organización que no requieren inversiones de capital, como mediante la destinación de grandes sumas a la compra de maquinaria y equipo. Esta, me parece, es una conclusión de trascendencia para un país como Colombia que sufre de una aguda escasez de fondos de inversión, pues significa que la acendrada creencia de que la solución para el país reside en una enorme inyección de capital simplemente, no parece ser válida. Sin desconocer la necesidad de estos recursos de capital, conviene pues tener muy presente que en un país como Colombia, la productividad puede elevarse en forma considerable con medidas de organización y administración solamente. Esto tiene otra consecuencia y es la de que a una mayor productividad general debe corresponder un mayor ahorro y, por tanto, la posibilidad de destinar una cada vez mayor cantidad del ingreso nacional a la capitalización del país.

No desconozco el hecho, muy dicente por cierto y que en gran medida ratifica la tesis expuesta, de que algunas empresas han logrado ya aumentos considerables de productividad sin nuevas inversiones de capital. Este es el caso de muchas industrias textiles del país, de la empresa comercial Sears que a través de un programa de entrenamiento de su personal, ha logrado, según información de su gerente, un aumento en su productividad de un 70% en un breve período de tiempo, de muchas otras empresas que mediante estudios de funciones, creación de departamentos de relaciones industriales y otras medidas como las mencionadas, han logrado grandes avances.

Pero estos esfuerzos dejan aún mucho que desear y pueden generalizarse en una forma muy amplia.

Entre las causas principales del fenómeno de baja productividad, se encuentran, a mi juicio, dos hechos fundamentales. Por una parte, el que la industria colombiana se haya desarrollado bajo una

poderosa cortina aduanera o de prohibición de importaciones; por otra, la fuerte limitación que para ella ha constituido el reducido mercado colombiano.

Es evidente que estos factores básicos están cambiando más velozmente de lo que muchos suponen. Quiérase o no la industria colombiana va a tener que enfrentarse a una creciente competencia tanto interna como externa. El país tomó una determinación fundamental al ingresar a la Zona de Libre Comercio Latinoamericano, pues esto presupone que en un término total de solo doce años, tendrá que competir con el resto de Latinoamérica tanto en su mercado interno como en el externo. Se trata pues de un ineludible compromiso internacional con el sistema de libre comercio, de competencia abierta, que para bien o mal sitúa al país en forma definitiva en la órbita mundial de la industrialización. ¿Cuántas industrias podrán sufrir con éxito el gran impacto de este libre comercio, de esta competencia, si no hacen inmensos esfuerzos previos para aumentar su eficiencia? ¿Podrá acaso la protegida industria colombiana, acostumbrada a altos costos y precios, sufrir el impacto de la competencia internacional sin previamente aumentar a un máximo su productividad? Creo no hay duda de que la contestación debe ser negativa.

Conviene analizar, aunque sea en forma somera, las ventajas que puede percibir una sociedad al incrementar su productividad general:

a) En primer término se pueden lograr considerables disminuciones en los costos, particularmente, debido a una mejor utilización de los elementos de producción y a una mayor absorción de los gastos fijos.

b) Si se pueden reducir los costos de producción, no es necesario elevar constantemente los precios, lo que permite controlar las tendencias inflacionarias.

c) El mantenimiento de un nivel estable de precios significa que a cualquier incremento en los salarios nominales es aconsejable un incremento en los salarios reales del trabajador. Esto debiera tener como consecuencia una menor fricción entre trabajadores y empleadores y mejores probabilidades de resolver favorablemente los problemas laborales;

d) Constantes incrementos en el nivel real de vida de la sociedad, gracias a la abundancia de artículos de consumo;

e) Incrementos en el ingreso real, mayor propensión a ahorrar y más alta disponibilidad de capital para hacer nuevas inversiones productivas;

f) Mayor posibilidad de incrementar y diversificar las exportaciones del país y de competir favorablemente en los mercados internacionales. A su vez, estos beneficios facilitarían una aceleración del proceso de industrialización, lo que daría un mayor ímpetu a la absorción de mano de obra en actividades productivas.

Todos estos benéficos resultados del esfuerzo conjunto de una sociedad para elevar su productividad, no son ni utópicos ni inalcanzables. Muchos países cuya industria quedó prácticamente destruída por la segunda guerra mundial, han logrado estos objetivos mediante un esfuerzo colectivo libre que ha dado lugar a un gran renacimiento del sistema de empresa privada y que ha colocado a los países de la órbita socialista a la defensiva, como lo demuestra su intento de crear un mercado común en su propia área de influencia.

Colombia puede lograr estos mismos fines mediante un esfuerzo conjunto, del cual depende, sería tonto desconocerlo, su supervivencia como nación republicana y democrática. Goza de los recursos naturales necesarios, sus empresarios y sus trabajadores no tienen nada que envidiar a los de otros países; cuenta con toda la ayuda externa que requiere y es el primer país latinoamericano dentro del programa de la Alianza para el Progreso, como reiteradamente nos lo han dicho nuestros vecinos del norte.

En reciente época se ha debatido en múltiples círculos económicos y gubernamentales la tesis de que el país y el Estado deben determinar, una vez por todas, el sistema económico de la nación, si socialista o de libre empresa. Sin desconocer la conveniencia de un acercamiento entre el sector público y el privado, para mejor definir el sistema económico futuro, me atrevo a pensar que esta definición no depende de los debates filosóficos al respecto, sino del esfuerzo que realice la empresa privada para demostrar la superioridad de su sistema económico sobre el de una economía estatizada, a través de aumentos de su eficiencia productiva.

Es por esta razón por la cual únicamente mediante una alta productividad podrá la empresa privada colombiana demostrar la bondad de su sistema de libertad para el beneficio de todos los ciudadanos.

RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Resumen de la situación económica

Primer semestre de 1963.

SITUACION SOCIAL

En el Chocó, por el temperamento pacífico de sus habitantes, no se presentan situaciones que alteren el orden público, ni la marcha de la administración pública, ni la actividad del sector privado.

Las mayores fuentes de ingreso se derivan de la burocracia en los centros urbanos y de la minería y agricultura en los rurales. Ninguna de estas actividades alcanza a satisfacer las necesidades del pueblo, ya que ni los sueldos, ni las producciones agrícolas, ni las mineras compensan el alto costo de la vida. A los empleados departamentales y municipales poco los benefició la ley primera de 1963. Por tanto, su desequilibrio económico es mayor que el de los servidores nacionales y particulares.

La situación económica del departamento y de los municipios es precaria por cuanto sus rentas no alcanzan a cubrir el presupuesto de gastos ni los déficit anteriores y los auxilios nacionales no son suficientes para emprender un plan de desarrollo que haga avanzar esta sección del país. Empero, la industria maderera se está desarrollando muy favorablemente y hay en la región del bajo Atrato alrededor de cinco mil personas dedicadas a esta explotación, lo que ha venido a aliviar en gran parte la precaria situación de la región.

El poco incremento del Chocó se debe esencialmente al embotellamiento en que se encuentra por falta de vías de comunicación a otros departamentos y de penetración a sus centros de producción. Los cultivadores tropiezan con la imposibilidad de transportar sus productos a costos razonables a los centros de consumo. La carretera proyectada entre Quibdó y Bahía Solano le daría vida a la gran región del Baudó, considerada por los entendidos como la potencial despensa agrícola de gran parte del nor-occidente colombiano.

Aun cuando se han construido algunas edificaciones de tipo moderno para las escuelas rurales, el problema educacional en las veredas se agravó en el semestre, por la suspensión de muchas de ellas, debido a la falta de presupuesto y así muchos niños campesinos no tuvieron instrucción.

AGRICULTURA

Durante el semestre el régimen de lluvias favoreció notablemente la producción agrícola en el departamento, dada la circunstancia de que los cultivos en su mayoría se han adaptado a esta zona donde hay altas precipitaciones pluviales y el suelo es excesivamente húmedo.

La forma empírica como los agricultores cultivan sus productos es la causa fundamental del atraso de la actividad agrícola, a más de otras importantes como son:

- a) Falta de ayuda económica a los agricultores.
- b) Falta de vías de comunicación entre los centros de producción y los de consumo.
- c) Falta de asistencia técnica.

Arroz—Se estima la producción en 10.500 toneladas anuales, cifra que bajará en cosechas futuras, por el éxodo de arroceros hacia la actividad maderera, pues esta ofrece mejores perspectivas remunerativas y menos riesgos de pérdidas.

Los principales mercados del arroz chocoano son Buenaventura, Medellín y Cartagena, beneficiándose la primera ciudad de la producción del Baudó y la costa del Pacífico, y las dos restantes de la que se beneficia en la zona del Atrato.

Este cereal, además de constituir la base alimenticia del pueblo chocoano, es aún factor importante en la economía regional. Se considera que el rendimiento por hectárea es en promedio 1.260 kilos, contra 3.600 que normalmente se cosechan en otras secciones arroceras del país.

Se utilizan las semillas Chino, Rongoy, Tresmesino, María Angela, etc., todas muy bien adaptadas al clima y al alto nivel freático que hay en gran parte del departamento. El arroz se cotizó a un precio promedio de \$ 85.00 el bulto de 50 kilos.

Banano—Actualmente se está tratando de incrementar este cultivo en forma que alcance a satisfacer la demanda regional y dé margen a una exportación sostenida, ya que la vinculación de la United Fruit Company a las regiones antioqueñas de Urbá, abre para el Chocó inmensas posibilidades en el mercado internacional de la fruta, a más de influir en la elevación del nivel de vida de los habitantes.

Entre los planes inmediatos para el incremento del cultivo se contempla la siembra extensiva, por mejor adaptación, en la zona comprendida entre Unguía y Acandí aledaña al golfo de Urabá y muy ventajosa para el embarque del producto.

La producción de banano se calcula en 1.500.000 racimos, cantidad apreciable si consideramos la época de transición por la que atraviesa este renglón agrícola.

Cacao—El Chocó ofrece las mejores condiciones para llegar a ser un centro de primera magnitud en la producción nacional de cacao, pues la similitud de su clima con el de la costa ecuatoriana, región cacaotera por excelencia, hace prever tal posibilidad. Además, si damos una mirada retrospectiva a la situación del cacao, encontramos que al Chocó llegó a considerársele como el principal productor, con más del 50% del total del grano beneficiado en el país. Hoy existen aproximadamente 500.000 árboles abandonados.

Se le está prestando especial cuidado al aumento de la producción, en vista del déficit en la industria del chocolate y similares. La "campana nacional de cacao" está ocupada de los siguientes puntos urgentes:

- a) Erradicación de plagas y enfermedades.
- b) Regulación de sombríos.
- c) Drenaje del terreno.

Caña de azúcar—Aun cuando esta gramínea no encuentra en los terrenos chocoanos condiciones favorables para su incremento, por cuanto los cambios de temperatura, el régimen de lluvias y la excesiva humedad del suelo no le dan la concentración de sacarosa requerida, se siembra en todo el departamento, a excepción de Condoto, por constituir la base alimenticia del pueblo chocoano, sobre todo en las regiones del bajo Atrato y Costa del Pacífico.

La compra de miel fue suspendida en forma brusca por parte de la Industria Licorera del Chocó, razón por la cual se ha hecho común en las zonas rurales la fabricación clandestina de aguardiente denominado "biche".

Se insiste por parte de la Zona Agropecuaria en experimentar con semillas POJ 28-78 y POJ 27-14 para una posible adaptación.

Maíz—Casi todas las regiones del departamento son aptas para este cultivo; sin embargo, según cálculos, la producción se encuentra limitada a las siguientes zonas:

Quibdó	40%
Unguía - Acandí	25%
Baudó	20%
San Juan	15%

Se utiliza en un 99% la variedad amarilla, por ser el grano duro y porque ofrece mayor resistencia a las condiciones del clima.

La zona cultivada se calcula en 4.000 hectáreas con rendimiento de más de 7.000 toneladas anuales, aproximadamente.

Plátano—Su cultivo está muy generalizado por ser alimento indispensable del chocoano y adaptarse excelentemente al clima. A pesar de los óptimos resultados que da la producción, solo se lleva a cabo en pequeña escala, que apenas alcanza a abastecer la demanda regional.

Se han venido ampliando los cultivos en los últimos años en el río Salaquí, con miras a intensificar el comercio con centros de consumo extrarregionales.

Hay alrededor de 9.500 hectáreas destinadas a este renglón, con un rendimiento de unos 400 racimos por unidad de superficie.

GANADERIA

Hubo muy abundante producción de pastos. Las 46.000 hectáreas de potreros que aproximadamente hay en el departamento fueron más que suficientes para alimentar la existencia de vacunos que se estima en unas 30.000 cabezas.

En las regiones del bajo Atrato (Acandí), El Carmen de Atrato y San José de Palmar se encuentran las mayores concentraciones ganaderas, únicas en el Chocó que se pueden considerar importantes desde el punto de vista de la producción en escala comercial.

La cría de ganado no está organizada, pues no existen puestos de monta, los hatos apenas están en formación y adaptación y la excesiva humedad favorece el desarrollo de enfermedades que dificultan las diferentes etapas de la industria, especialmente la ceba.

No hay selección de razas. Es muy común la romosinuana. Se adelantan ensayos de cruces de holstein, pardo-suiza y blanca orejinegra.

La industria pecuaria está abocada a una serie de problemas, que han ocasionado su estancamiento, a pesar de los esfuerzos para contrarrestarlos. Enumeramos los siguientes:

a) Dificultades tanto en el levante como en la ceba.

b) Condiciones desfavorables por la humedad del suelo, que propicia la afección de los cascós, llamada "hormiguillo" o "mal de tierra".

c) Dificultad en los transportes.

d) Fincas inadecuadamente surtidas.

En diversas oportunidades, autoridades científicas han recomendado al gobierno nacional que pruebe aclimatar el búfalo de agua (especie vacuna adaptada para vivir en terrenos pantanosos), en el departamento del Chocó por considerar que se desarrolla bien en otros países de clima similar al de esta región. Además, el establecimiento de esta cría resolvería muchos problemas, especialmente el de orden nutricional, pues el búfalo ofrece las siguientes ventajas:

a) Bajo costo de adaptación, puesto que se alimenta de plantas acuáticas, ramas, gramíneas de calidad inferior, etc.

b) Presenta alta resistencia a las enfermedades comunes en Colombia, especialmente aquellas que se desarrollan en un ambiente húmedo.

c) Produce abundante carne de aceptable calidad.

d) Produce leche con alto porcentaje de grasa.

e) Su cuero es de gran valor comercial.

MINERIA

El subsuelo chocoano, como es de dominio común, es rico en oro y platino, especialmente en los municipios de Condoto, Tadó, Istmina, Bagadó, Nóvita, Quibdó y Lloró. A excepción de la compañía minera Chocó Pacífico que tiene grandes instalaciones y cuenta con suficiente capital para la explotación de metales, los pequeños mineros emplean el sistema de baharequeo o mazamorreo a orillas de los ríos, con rendimientos muy relativos.

Son problemas principales que se presentan en esta industria: para los pequeños productores, la falta de capital a fin de adquirir maquinaria adecuada a sus labores y para la compañía nombrada, el precio actual del oro en dólares, frente a los costos de producción que han aumentado considerablemente.

Oro—Por las siguientes cifras se pueden apreciar las fluctuaciones de la producción en los últimos años y en el semestre que reseñamos:

Año	Onzas troy	Porcentaje de la producción nacional
1960	57.198	13.2%
1961	49.873	12.4%
1962	59.294	15.0%

Enero-mayo/62	Enero-mayo/63	Disminución %
Onzas troy 28.402	Onzas troy 24.703	-13.0

Platino—Como este departamento es el único productor de platino en el país, tomamos las cifras registradas en el anuario de comercio exterior, sobre la producción de este metal en los años 1960 y 1961, así:

1960		1961		Aumento
Onzas troy	Valor Fob	Onzas troy	Valor Fob	%
16.923	\$ 1.954.800	20.232	\$ 9.610.602	+19.6%

El capital total vinculado a la minería se puede calcular en \$ 41.000.000.

INDUSTRIA

El invierno moderado y el caudal de los ríos, durante el presente período favorecieron la explotación de madera, cuya producción se puede calcular en unos 25.000.000 de pies cúbicos.

Sin lugar a duda, la industria maderera es la más próspera del departamento, ya que esta sección cuenta con una de las mayores reservas de madera de Colombia. Actualmente solo se explotan en grande escala las de la hoya del Atrato, especialmente en los últimos tramos de su curso, con cantidades de madera fina distribuidas, así:

- 60% de cativo.
- 20% de güiño.
- 10% de cedro.
- 10% de abarco y otras.

La demanda es mayor que la oferta. La explotación de madera en bruto favorece tanto a los pequeños como a los grandes inversionistas que envían sus productos a los mercados de Cartagena, Barranquilla y Medellín.

CONSTRUCCION PARTICULAR

El desarrollo de la construcción tuvo una merma considerable, debido a la falta de recursos económicos de los habitantes para financiar sus viviendas. Se hace imprescindible el establecimiento de una entidad que como el Banco Central Hipotecario se encargue de construir casas de habitación higiénicas, con financiación a largo plazo, al alcance de todas

las clases económicas. El Instituto de Crédito Territorial solo está adelantando en Quibdó el plan de ayuda mutua domiciliaria. Insertamos a continuación las cifras registradas en este renglón:

	Nº de licencias	Area edificada metros ²	Indice
1er. semestre de 1962.....	47	3.889.90	100.0
2º semestre de 1962.....	29	4.074.88	104.8
1er. semestre de 1963.....	15	1.536.00	39.5

Es muy poco el volumen de las transacciones de la propiedad raíz, a consecuencia de la falta de capital. Registramos las siguientes cifras:

COMPRAVENTAS

	Transacciones		Transacciones	
	Nº	Indice	Valor \$	Indice
1er. semestre de 1962	48	100.0	175.312	100.0
2º semestre de 1962..	73	152.1	324.336	185.0
1er. semestre de 1963	49	102.1	123.901	70.7

HIPOTECAS

	Operaciones		Operaciones	
	Nº	Indice	Valor \$	Indice
1er. semestre de 1962	11	100.0	290.235	100.0
2º semestre de 1962..	4	36.4	58.900	20.3
1er. semestre de 1963	4	36.4	35.178	12.1

CANCELACIONES DE HIPOTECAS

	Operaciones		Operaciones	
	Nº	Indice	Valor \$	Indice
1er. semestre de 1962	1	100.0	5.000	100.0
2º semestre de 1962..	2	200.0	36.000	720.0
1er. semestre de 1963	2	200.0	48.680	973.6

CONSTRUCCION OFICIAL

Se han empezado los estudios y trazados de carreteras en el Chocó, así:

Cértegui-Bagadó:

Trazado	30.0 Kms.	
Localización	15.0 Kms.	
Trazado ejecutado	10.4 Kms.	
Valor		\$ 270.000

Tadó-Pueblo Rico-Apía:

Explanación	360 Kms.	
Inversión		\$ 4.427.603

Nóvita-Cartago:

Dos frentes	74 Kms.	
Inversión total		\$ 18.000.000

Tanando-Yuto:

Trabajos ejecutados	8 Kms.	
Costo		\$ 2.000.000

Quibdó-Bahía Solano:

Trabajos ejecutados	6 Kms.	
Costo		\$ 45.000.000

Puentes terminados:

	Carretera	Río	Luz
Cértegui	Yuto-Istmina	Cértegui	80 metros
Cabí	Quibdó-Istmina	Cabí	60 metros
La Playa	Quibdó-Medellín	La Playa	45 metros

MOVIMIENTO BANCARIO

El número y valor de los préstamos concedidos en este semestre y en el anterior están distribuidos así:

	Segundo semestre 1962		Primer semestre 1963	
Agricultura	13 por \$	24.020.00	15 por \$	30.000.00
Ganadería	13 por \$	16.550.00	8 por \$	23.300.00
Comercio	160 por \$	627.694.00	166 por \$	757.492.70
Construcción ...	2 por \$	13.000.00	1 por \$	30.000.00
Industria	6 por \$	43.170.00	1 por \$	2.000.00
Transportes	9 por \$	79.846.65	3 por \$	26.000.00
Consumo	232 por \$	209.979.00	248 por \$	324.170.00
Finca raíz urbana	19 por \$	48.860.00	52 por \$	133.509.00
Servicios	3 por \$	600.000.00	3 por \$	205.000.00
	457 por \$	1.663.119.65	497 por \$	1.531.471.70

COMERCIO

La actividad comercial es muy reducida debido a la falta de industrias que le permitan mayor desarrollo.

La tendencia de los precios fue alcista para todos los renglones, como reflejo del impacto económico de la devaluación. Las disponibilidades de compra se han reducido. Sin embargo, no hubo problemas de consideración para surtir de mercancías al departamento, pues las casas comerciales atendieron oportunamente la demanda del comercio local y este, a su vez, atendió los créditos concedidos por aquellas, puntualmente.

TRANSPORTES

La red vial es muy exigua en relación con la extensión territorial del departamento. El buen estado de las vías permitió el tránsito normal en el presente semestre.

Hoy se cuenta con servicio regular de aviones entre el interior y las localidades de Quibdó y Condotó. Hay pequeños campos de aterrizaje situados en las poblaciones de Bahía Solano, Acandí, Unguía, Riosucio, Juradó y Nuquí, los cuales han solucionado, en parte, el problema de la comunicación interregional.

La carga transportada de otras ciudades a Quibdó ascendió a 17.350 toneladas, y la que salió, a 10.620 toneladas, aproximadamente. El número de pasajeros llegados de otras ciudades a Quibdó fue 25.210 y los que salieron de esta capital sumaron 23.160.

Se estima en más de \$ 3.500.000 el capital vinculado a esta actividad.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

AGOSTO DE 1938

LA SITUACION GENERAL

Continuó sin pausa el avance económico del país en el período estudiado por las notas editoriales de la entrega 130 de la Revista del Banco de la República. En ese período —mes de julio y dos primeras décadas de agosto de 1938— pudo observarse, comentan las notas, una intensificación en el ritmo favorable de los negocios, “la que puede explicarse en parte por el pago del dividendo semestral de muchas empresas, que pone en movimiento cantidades considerables de dinero en busca de nuevas inversiones y constituye un factor más que viene a sumarse a los que ya obraban en el país, como los precios en alza del café —que han recobrado con creces lo perdido en la crisis de noviembre—, las entradas de capital para empresas petroleras, la creciente actividad minera, etc”. Las mismas notas señalan como signos de esa mayor actividad económica las cifras del canje de cheques, que fueron “las más altas registradas desde que funcionan las oficinas compensadoras, así como la producción de oro fue la más alta jamás registrada”, y el aumento apreciable en el volumen y las cotizaciones de las operaciones bursátiles.

Con todo, las notas hacen dos advertencias relacionadas, la una con el cambio por divisas extranjeras y la otra con el comercio exterior. Respecto del cambio exterior dicen que, si hay factores —como el alza de los precios del café y las entradas de capital— que están influyendo para hacer descender el cambio, o sea para valorizar la moneda nacional en relación con las monedas extranjeras, “ello es síntoma de seguridad y de confianza en la situación del país, pero puede, al extremarse, llegar a perturbar desfavorablemente esa misma situación; en lo tocante al comercio exterior, las notas llaman la atención hacia la circunstancia, menos favorable a las condiciones evidentemente satisfactorias esbozadas arriba, de la disminución del 4.43% de dicho comercio en el primer semestre de 1938 en comparación con igual período de 1937, “siendo aún más desfavorable la impresión si se examinan separadamente las exportaciones y las importaciones, pues al paso que las primeras tuvieron una disminución del 11.56%, las segundas aumentaron 4.36%”.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO,
EL CAFE

La recaudación de las rentas nacionales en julio de 1938 produjo \$ 7.696.000, con aumento de \$ 2.547.000 respecto de junio, aumento que correspondió a casi todos los renglones del presupuesto, pero en particular a las participaciones en explotaciones petroleras. En los siete meses corridos del mismo año los recaudos montaron \$ 39.494.000, contra \$ 37.764.000 en igual período de 1937.

Las reservas de oro y divisas libres del Banco de la República pasaron en el mes de julio de 1938, de US\$ 23.655.000 a US\$ 23.315.000, cifras que incluían, respectivamente, 570.342 y 589.996 onzas de oro fino por valor de US\$ 19.962.000 y US\$ 20.650.000.

Las oficinas de compensación de cheques movieron \$ 90.684.000 en julio de 1938, contra \$ 77.482.000 en junio y \$ 76.104.000 en julio de 1937.

El cambio exterior, a influencia de las favorables condiciones atrás anotadas, mantuvo su tendencia a la baja. El 19 de agosto de 1938 se cotizaban los dólares a la vista al 176.50%, contra 177.75% en igual fecha de julio precedente. En el mercado de Nueva York las monedas europeas continuaron asimismo el movimiento de baja, provocado por la inquietante situación política de ese continente. Al terminar la segunda década del mismo agosto se cotizaba en aquella plaza la libra esterlina a \$ 4.88, contra \$ 4.92¼ un mes antes, y el franco francés, a \$ 0.0273, contra \$ 0.0276½.

El oro comprado por el Banco de la República en julio de 1938 llegó a 49.956 onzas finas, habiendo rebasado, como se informó arriba, cualquier compra mensual efectuada anteriormente. En junio anterior se compraron 38.995 onzas finas, y en julio de 1937, 42.183. En siete meses de 1938 las compras montaron 289.986 onzas, y en igual período de 1937, 255.978.

Sobre la situación del mercado de café en los medios externos, las notas informan: “Las últimas seis semanas han sido de alza de precios y de activo movimiento en los mercados consumidores de café, con el resultado muy alentador de que las entregas al consumo en julio hayan sido las más altas registradas jamás para dicho mes, y de que los pro-

nósticos relativos al consumo mundial en la estación anual que empezó a contarse el 1º del mencionado mes den cifras de 26½% y hasta 27 millones de sacos, rompiendo todo record. Como causa de esa favorable reacción se sugieren la campaña de propaganda iniciada por los países productores y, sobre todo, la convicción a que parece han llegado los tostadores de que no pueden demorar más su salida al mercado a rehacer sus agotadas existencias cuando ya se aproxima la época de mayor consumo, y con la circunstancia de que la nueva cosecha del Brasil no ha resultado de la buena calidad que se esperaba, por lo cual han sido las calidades suaves las más beneficiadas, siendo estas precisamente las que más escasean actualmente..." Al finalizar la segunda década de agosto de 1938, se cotizaban en Nueva York los cafés colombianos así: el Medellín a 12 centavos y el Bogotá a 11, contra 11½ y 10%, respectivamente en igual fecha de julio. En los mercados del interior del país, específicamente en Girardot, también mejoraron los precios, que eran en esas mismas fechas de \$ 31.50 y \$ 31 cada carga de café en pergamino, y de \$ 38.50 y \$ 38 la de pilado. En julio de 1938 se movilizaron hacia los puertos de embarque 409.252 sacos, contra 448.232 el mes anterior y 381.210 en julio de 1937. Lo movilizado en los siete meses transcurridos de 1938 monta 2.507.219 sacos, que se comparan con 2.393.034 en los mismos meses de 1937.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en todos los bancos, exceptuado el Banco de la República. Cerraron el mes de julio de 1938 en \$ 97.984.000, el de junio anterior en

\$ 93.119.000, y el de julio de 1937 en \$ 101.345.000. Hacían parte de estos saldos los depósitos de ahorros en proporción del 13.56%, 14.12% y 11.83%, respectivamente.

Explotaciones petroleras. En julio de 1938 se extrajeron 1.827.000 barriles, contra 1.826.000 el mes precedente y 1.681.000 en julio de 1937. La producción acumulada de siete meses de 1938 monta 12.249.000 barriles en comparación con 11.648.000 en igual lapso de 1937.

Comercio exterior. **Exportaciones** (valor en puertos de embarque): julio de 1938, \$ 13.164.000; junio de 1938, \$ 13.942.000; julio de 1937, \$ 15.871.000; siete meses de 1938, \$ 97.457.000; siete meses de 1937 \$ 111.184.000. **Importaciones** (con gastos): julio de 1938, \$ 12.250.000; junio de 1938, \$ 12.521.000; julio de 1937, \$ 14.069.000; siete meses de 1938, \$ 92.900.000; siete meses de 1937, \$ 91.349.000.

Precios de alquiler de casas de habitación en Bogotá. Índice (julio de 1933 = 100). En julio de 1938 subió este índice, de 142.6 que venía mostrando desde marzo anterior, a 145.4. En 1937 promedió 136.7.

Costo de algunos artículos alimenticios en Bogotá. Índice (1923 = 100). Ocho puntos avanzó este renglón en julio de 1938 al marcar 159 contra 151 en junio precedente.

En julio de 1938 la Bolsa de Bogotá traspasó títulos por valor de \$ 1.493.000. Las operaciones de junio anterior montaron \$ 1.035.000 y las de julio de 1937, \$ 1.042.000. En los primeros siete meses de 1938 los traspasos ascendieron a \$ 7.383.000, y los del lapso correspondiente de 1937 a \$ 7.341.000.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION NUMERO 26 DE 1963
(agosto 29)

La Junta Directiva del Banco de la República,

en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 1ª de 1959 y previo concepto favorable del Consejo Nacional de Política Económica y Planeación,

RESUELVE:

Artículo 1º Señálase en el 1% el depósito previo para las importaciones comprendidas en la siguiente posición del arancel de aduanas:

Posición	Denominación
221	Acidos inorgánicos no denominados ni comprendidos en otra parte:
	c) Acidos fosfóricos, inclusive el anhídrido:
	1) Acido fosfórico destinado a la industria de producción de abonos.
	Artículo 2º Señálase en el 30% el depósito previo para las importaciones comprendidas en la siguiente posición del arancel de aduanas:
221	Acidos inorgánicos no denominados ni comprendidos en otra parte: